



PpR

Presupuesto
por Resultados

Misión: "Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país".

San Lorenzo, 26 de enero de 2024.

NOTA INFONA N° 033/2024

SEÑOR MINISTRO

Tengo el honor de dirigirme a *Vuestra Excelencia*, en mi carácter de Presidenta del Instituto Forestal Nacional (INFONA), a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el *Art. 126 de la Ley N° 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio fiscal 2023"*, y su *Decreto Reglamentario N° 8759/2023, Capítulo 09 SISTEMA DE CONTROL Y EVALUACIÓN, Art. 298, inciso 1.b) Informe de Cierre, que establece: "Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP).*

Al respecto, se adjunta el informe "**BALANCE ANUAL DE LA GESTIÓN PÚBLICA 2023**", de la institución que presido, en formato PDF firmado, así también en formato Word editable, para los fines pertinentes.

Agradeciendo su especial deferencia, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.



ING. FOR. CRISTINA A. GORALEWSKI EMPEL
Presidenta Interina

062941

A SU EXCELENCIA
ECON. CARLOS FERNANDEZ VALDOVINOS, MINISTRO
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

E. _____ S. _____ D. _____



INSTITUTO
FORESTAL
NACIONAL

KA'AGUY
ÑANGAREKORÁ
TETÁ REMIMI



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

Misión: "Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país".

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

AÑO 2023



Balance Anual de Gestión Pública / BAGP

Ing. Ind. Antonela Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación



Visión: "Ser la entidad líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados sistematizados para la administración de los recursos forestales del país, en forma eficiente, oportuna y transparente".



Ruta II, "Mcal. José F. de Estigarribia" Km. 11
San Lorenzo, Py - (021) 729 - 3500





ÍNDICE

Contenido

SIGLAS	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS	8
PRESENTACIÓN	14
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD	15
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes	15
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	16
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	16
III DESAFIO FUTURO	19
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria	20
Tipo 1 Programa central	20
Programa 1 Programa central	20
➤ Actividad 1 - Gestiones Administrativas	20
➤ Actividad 2 - Asistencia técnica a productores rurales y otros del sector	27
Producción, ventas y donación de plantas forestales	28
➤ Actividad 3 - Técnico Superior Forestal Formado.	29
➤ Actividad 4 - Fiscalización de Recursos Forestales	31
➤ Actividad 5 - Análisis de planes de aprovechamiento forestal.	33
ANEXO II	35
➤ Recursos Humanos	35
ANEXO III	33
Anexo III: Convenios en ejecución con Instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales	33



Ing. Ind. Antonella Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación



**INSTITUTO
FORESTAL
NACIONAL**

**KA'AGUY
ÑANGAREKORÁ
TETÁ REMIMI**



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

Misión: "Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país".

SIGLAS

ADM:	Archer Daniels Midland.
ARP:	Asociación Rural del Paraguay.
AEP:	Agencia Espacial del Paraguay.
AGROPECO:	Empresa Agropecuaria y Comercial del Paraná S.A.
ANDE:	Administración Nacional de Electricidad.
AGCID:	Agencia de Cooperación Chilena.
BAGP:	Balance Anual de la Gestión Pública.
BCS:	Bosques para el Crecimiento Sostenible.
BID:	Banco Interamericano de Desarrollo.
BCP:	Banco Central de Paraguay.
BMEL:	Ministerio Federal de Agricultura y Alimentación de Alemania.
CEFOTESFOR – AP:	Centro de Formación de Técnico Superior Forestal – Alto Paraná.
CEFOTESFOR – IT:	Centro de Formación de Técnico Superior Forestal – Itapúa.
CCI:	Comité de Control Interno.
CDC:	Capacitación a Capacitadores.
CMMYM:	Comisión Mixta Multidisciplinaria de la Yerba Mate.
CGR:	Contraloría General de la República.
CRENT:	Centro Regional Natalicio Talavera.
CONADERNA:	Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales.
COPRONAR:	Cooperativa de Producción Agropecuaria Naranjal Ltda.
CONACYT:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
CONAF:	Cooperación Forestal Nacional.
CBVP:	Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay.
CEAMSO:	Centro de Estudios ambientales y Sociales.
CMNUCC:	Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático.
DAI:	Dirección de Auditoría Interna.
DAP:	Departamento de Análisis de Planes.
DINAC:	Dirección Nacional de Aeronáutica Civil.
DINAPI:	Dirección Nacional de Propiedad Intelectual
DITS:	Dirección de Institutos Técnicos Superiores
DF:	Dirección Financiera.
DG:	Dirección de Gabinete.
DGAF:	Dirección General de Administración y Finanzas.

Balance Anual de Gestión Pública | BAGP



*Ing. Ind. Antonella Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación*

Visión: "Ser la entidad líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados, sistematizados para la administración de los recursos forestales del país, en forma eficiente, oportuna y transparente".



Ruta 11, "Mcal. José F. de Estigarribia" Km. 11
San Lorenzo, Py - (021) 729 - 3500





DSNIF:	Dirección de Sistema Nacional de Información Forestal.
DGB:	Dirección General de Bosques.
DGOR:	Dirección General de Oficinas Regionales
DGEF:	Dirección General de Educación y Extensión Forestal.
DGTH:	Dirección de Gestión del Talento Humano.
DEAG:	Dirección de Extensión Agraria.
DNCP:	Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
DRTPG:	Dirección de Registro de Títulos Pregrado, Grado y Posgrado.
DRSF:	Derecho Real de Superficie Forestal.
EETT:	Estandarización de las Especificaciones Técnicas.
ESRI:	Environmental Systems Research Institute – Instituto de Investigación de Sistemas Ambientales.
FCP/UNCA:	Facultad de Ciencias de la Producción/Universidad Nacional de Caaguazú.
FCA:	Facultad de Ciencias Agrarias.
FOB:	Free On Board, «Libre a bordo, puerto de carga convenido»
FCPF:	Forest Carbón Partnership Facility – Planta de Asociación de Carbono Forestal.
FMAM:	Fondo para el Medio Ambiente Mundial.
FCPF:	Forest Carbón Partnership Facility – Facilidad de Asociación de Carbono Forestal.
FECOPROD:	Federación de Cooperativas de Producción Limitada.
FIUNA:	Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
FAPASISA:	Fabrica Paraguaya de Sierra S.A
FAO:	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
GEI:	Gases de Efecto Invernadero.
GFW:	Global Forest Watch – Observación Global del Bosque.
GPS:	Global Position System - Sistema de Posicionamiento Global.
HCD:	Honorable Cámara de Diputados:
IFN:	Inventario Forestal Nacional.
INFONA:	Instituto Forestal Nacional.
INPASA:	Industria Paraguaya de Alcoholes S.A.
INDI:	Instituto Paraguayo del Indígena.
INE:	Instituto Nacional de Estadística.
IICA:	Instituto de Cooperación para la Agricultura.
IPTA:	Instituto de Tecnología Agraria.
IPCC:	Panel Intergubernamental de Cambio Climático.
INDERT:	Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra



Ing. Ind. Antonella Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación

4 BAGP Balance Anual de Gestión Pública

Visión: "Ser la entidad líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados sistematizados para la administración de los recursos forestales del país, en forma eficiente, oportuna y transparente".



**INSTITUTO
FORESTAL
NACIONAL**

**KA'AGUY
NANGAREKORÁ
TETÁ REMIMI**



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

Misión: "Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país".

KOFPI:	Korea Forestry Promotion Institute – Instituto de Promoción Forestal de Corea.
MAG:	Ministerio de Agricultura y Ganadería.
MADES:	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
MEC:	Ministerio de Educación y Cultura.
MECIP:	Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay.
MH:	Ministerio de Hacienda.
MITIC:	Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación.
MINNA:	Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.
MUVH:	Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Habitación.
MSF:	Mesa de Finanzas Sostenible
NRM:	Norma de Requisitos Mínimos.
NREF:	Nivel de Referencia de las Emisiones Forestales.
ONG:	Organización no Gubernamental.
ODS:	Objetivos de Desarrollo Sostenible.
ONU:	Organización de las Naciones Unidas.
OEE:	Organismos y Entidades del Estado.
PAC:	Plan Anual de Contrataciones.
PAYCO:	Paraguay Agricultural Corporation S.A
PF:	Plantación Forestal.
PND:	Plan Nacional de Desarrollo.
PNYM:	Plan Nacional de Yerba Mate.
PNUD:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
PMI:	Plan de Mejoramiento Institucional.
PTA:	Plan de Trabajo Anual.
POA:	Plan Operativo Anual.
PMF:	Plan de Manejo Forestal.
PTF:	Plan de Trabajo Forestal.
PUT:	Plan de Uso de la Tierra.
POUT:	Planes de Ordenamiento Urbano y Territorial.
PPI:	Proyecto Paraguay Inclusivo.
PpR:	Presupuesto por Resultados.
PTI:	Parque tecnológico Itaipú.
PGN:	Presupuesto General de la Nación.
PRODERS:	Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible.

Balance Anual de Gestión Pública /BAGP



Ing. Ind. Antonella Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación

Visión: "Ser la entidad líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados, sistematizados para la administración de los recursos forestales del país, en forma eficiente, oportuna y transparente".



Ruta II, "Mcal. José F. de Estigarribia" Km. 11
San Lorenzo, Py - (021) 729 - 3500





PROCOSARA:	Pro Cordillera San Rafael.
PLANTEC:	Plantas con Tecnología.
RNLS:	Registro Nacional de Laboratorio de Semillas.
REED:	Reducción de las Emisiones Derivadas de la Deforestación y la Degradación de los Bosques.
RPF:	Registro Público Forestal.
RNLS:	Renovación en el Registro Nacional de Laboratorios de Semillas.
RL:	Requisitos Legales.
SENAVE:	Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas.
SEN:	Secretaría de Emergencia Nacional.
SFN:	Servicio Forestal Nacional.
SND:	Secretaría Nacional de Deporte.
SICCA:	Sistema Integrado de Control de la Carrera Administrativa.
SIAGPE:	Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo.
SIPAP:	Sistema de Pagos del Paraguay.
SIAF:	Sistema Integrado de Administración Financiera.
SIG:	Sistema de Información Geográfica.
SIIS:	Sistema Integrado de Información Social.
SSMT:	Sistema Satelital de Monitoreo Terrestre.
SNMF:	Sistema Nacional de Monitoreo Forestal.
STP:	Secretaría Técnica de Planificación.
SNPP:	Servicio Nacional de Promoción Profesional.
SNPPI:	Sistema Nacional de Protección y Promoción Integral a la Niñez y Adolescencia.
SIME:	Sistema Integral de Movimientos de Expedientes.
SENACSA:	Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal.
SSMT:	Sistema Satelital de Monitoreo Terrestre.
TDR:	Término de Referencia.
UOC:	Unidad Operativa de Contrataciones.
UNVES:	Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.
UTGS:	Unidad Técnica de Gabinete Social.
UTCUTS:	Uso de la Tierra, Cambio de Uso de la Tierra y Silvicultura.
U.M:	Unidades Muestrales.
UPS:	Fuente de Alimentación Ininterrumpida.



Ing. Ind. Antonella Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación



INSTITUTO
FORESTAL
NACIONAL

KA'AGUY
ÑANGAREKORÁ
TETÀ REMIMI



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

Misión: "Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país".

USF:	Unidad de Salud Familiar.
UNP:	Universidad Nacional de Pilar.
VUE:	Ventanilla Única de Exportación.
VUI:	Ventanilla Única de Importación.
VES:	Viceministerio de Educación Superior.
WWF:	World Wildlife Fund - Fondo Mundial para la Naturaleza.
WRI:	World Resources Institute – Instituto de Recursos Mundiales.



Balance Anual de Gestión Pública | BAGP

Jag. Ind. Antonella Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación





GLOSARIO DE TÉRMINOS

Agroforestal: Sistema que incluye, en el mismo espacio o relacionados, elementos y aprovechamientos agrícolas, forestales o ganaderos.

Aprovechamiento forestal: Conjunto de operaciones que consisten en separar los productos forestales de los montes, casi siempre elaborados parcialmente, extraerlos de las masas forestales y transportarlos para ponerlos a disposición de la industria forestal. Disciplina académica que estudia estas operaciones.

Banco de semillas: Reservorio de semillas existente en el suelo (banco edáfico) o en los propios árboles (banco aéreo) susceptibles de germinar cuando las condiciones ambientales vencen, normalmente profunda, dormancia. Colección de semillas conservada bajo condiciones controladas para su posterior uso. En tal sentido, y con un ámbito extensible a plantas vivas, cultivos celulares y genes, se emplea la expresión banco de germoplasma.

Biocombustible: Combustible procedente de órganos y tejidos vegetales. Son biocombustibles en sentido estricto la madera, las algas secas, la paja, las hojas, el algodón, etc. En sentido amplio, biocombustibles pueden considerarse el petróleo y el carbón, pues proceden de restos vegetales acumulados en anteriores épocas geológicas. En la actualidad, al hablar de biocombustible, se hace referencia a su acepción más estricta. Cf. biogás, biomasa.

Bioenergía: Energía producida por los seres vivos. Energía renovable producida por la transformación química de la biomasa.

Biomasa: Conjunto de sustancias orgánicas de los seres vivos existentes en un determinado lugar. Masa total de materia viva en una masa de agua dada.

Bosque Natural: es el ecosistema natural con diversidad biológica, intervenido o no, regenerado y/o restaurado por sucesión natural o técnicas forestales de enriquecimiento con especies nativas, que produce bienes, provee servicios ambientales y sociales, cuya superficie mínima es de 1 hectárea (1 ha), con una altura de los árboles igual o mayor a tres metros (3 m) en la Región Occidental e igual o mayor a cinco metros (5 m) en la Región Oriental y que alcance con una cobertura mínima de copas en su estado natural al menos el diez por ciento (10%) de la superficie referenciada en la Región Occidental y treinta por ciento (30%) en la Región Oriental. Se clasifican en Bosques de Producción, Bosques de Protección y Bosques Especiales.

Bosques de producción: son aquellos cuyo uso principal posibilita la obtención de una renta anual o periódica mediante el aprovechamiento ordenado de los mismos.

Bosques de protección: son aquellos que por su ubicación cumplen fines de protección de cauces hídricos, suelo, algunas especies de flora y fauna, y otros que se consideren necesarios.

Bosques especiales: son aquellos que, por razones de orden científico, educacional, histórico, turístico, experimental o recreativo, deben conservarse como tales.

Clima: Resultante del conjunto de condiciones atmosféricas que se presentan típicamente en una región; queda definido por las estadísticas a largo plazo (en general se acepta que debe ser del orden de una generación o dos, es decir, de veinte a cuarenta años) de los caracteres que describen el tiempo de esa localidad, como temperatura, humedad, viento, precipitaciones, etc.

Campo: Parcela con límites definidos dentro de un lugar de producción en el cual se cultiva un producto básico (NIMF n.º 05, 2010).

Ciencia forestal: Ciencia que se ocupa de la creación, el cultivo y la ordenación de los bosques y sus recursos correspondientes (Hubbard et al., 1998). La ciencia, el arte y la práctica de ordenar y utilizar los árboles, los bosques y sus recursos asociados en beneficio del ser humano (Universidad Estatal de Carolina del Norte, 2003).



Conservación: Protección y ordenamiento continuados de los recursos naturales renovables, conforme a principios que aseguren su óptimo aprovechamiento ecológico, económico, científico, social y cultural.

Cobertura Forestal Nacional: Es la extensión de la masa forestal que se sitúa sobre el territorio nacional y es objeto de monitoreo y medición conforme a los mecanismos establecidos en el Decreto N° 3246/2020.

Daños del incendio: Pérdidas causadas por incendios, expresadas en términos monetarios u otra forma. Nota: a) Incluye tanto las pérdidas directas (tales como madera, instalaciones y fauna silvestre dañada o destruida) como las indirectas (por ej., disminución de la futura capacidad productiva del suelo y perjuicios en la economía hídrica). b) Comprende también los costes de extinción.

Deforestación: Eliminación de masas forestales.

Desarrollo sostenible: El desarrollo sostenible se ha definido como el desarrollo capaz de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. El desarrollo sostenible exige esfuerzos concentrados en construir un futuro inclusivo, sostenible y resiliente para las personas y el planeta. Para alcanzar el desarrollo sostenible, es fundamental armonizar tres elementos básicos: el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente. Estos elementos están interrelacionados y son todos esenciales para el bienestar de las personas y las sociedades. La erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones es una condición indispensable para lograr el desarrollo sostenible. A tal fin, debe promoverse un crecimiento económico sostenible, inclusivo y equitativo, que cree mayores oportunidades para todos, que reduzca las desigualdades, mejore los niveles de vida básicos, fomente el desarrollo social equitativo e inclusivo y promueva la ordenación integrada y sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas.

Ecosistema: Complejo dinámico de comunidades de plantas, animales y microorganismos y su ambiente abiótico, que interactúa como unidad funcional (NIMF n.º 05, 2010). Unidad funcional compuesta por todos los organismos vivos (plantas, animales y microbios) de una zona determinada y todos los factores físicos y químicos de su medio que no están vivos, relacionados por el ciclo de los nutrientes y el flujo de energía. Un ecosistema puede tener cualquier tamaño un rollo, un estanque, un campo, un bosque o la biosfera terrestre, pero siempre funciona como una unidad completa. Los ecosistemas se suelen definir en función del tipo principal de vegetación (es decir, bosque, rodal viejo o ecosistema de pastoreo) (Ministerio de Bosques y Pastizales de Columbia Británica, 2008).

Especie: Población o serie de poblaciones de organismos que pueden cruzarse libremente entre ellas, pero no con los miembros de otras especies (FAO/IUFRO, 2002). Véanse también los términos "especie indígena", "especie introducida" y "especie nativa".

Especie indígena: Especies o genotipos que han evolucionado en una misma zona, región o biotopo y que están adaptados a las condiciones ecológicas predominantes en el momento de establecimiento. Especies de árboles que han evolucionado en una misma zona, región o biotopo y que están adaptados a las condiciones ecológicas predominantes en el momento de establecimiento del rodal (Schuck et al., 2002). Especies nativas del país o la zona. Antónimo: especies exóticas (FAO, 1994). Véase también el término "especie nativa".

Especie introducida o exótica: Especie presente en un área externa a la zona en que históricamente se conoce su presencia debido a la dispersión intencionada o accidental por actividades humanas. Especie introducida en un área de la que no es nativa. Se conoce también como especie exótica (Instituto de Recursos Mundiales [WRI], Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza [UICN] y Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente [PNUMA], 1992). Especie, subespecie o taxón inferior presente fuera de su zona natural (actualmente o en el pasado) y posibilidad de dispersión (es decir, fuera de la zona que ocupa naturalmente o que podría ocupar sin la introducción directa o indirecta o la acción

Balance Anual de Gestión Pública / BAGP



Ing. Ind. Antonella Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación





de los seres humanos) (FAO, 2007). Esta definición hace referencia a los árboles. Una especie establecida no nativa del ecosistema, la región o el país (FAO/IUFRO, 2002).

Especie nativa (indígena): Especie, subespecie o taxón inferior presente dentro de su zona natural (actualmente o en el pasado) y posibilidad de dispersión (es decir, dentro de la zona que ocupa naturalmente o que podría ocupar sin la introducción directa o indirecta o la acción de los seres humanos) (UICN, 2000). Plantas, animales, hongos y microorganismos presentes naturalmente en una zona o región determinadas. Sinónimo: especie indígena (PNUMA – Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación [CMVC], 2010). Véase también el término “especie indígena”.

Estrato: Capa de rocas sedimentarias homogénea en cuanto a su composición mineralógica, al tamaño del grano y al grado de consolidación. Los estratos son originariamente horizontales y cuando por distintos procesos pierden su horizontalidad dan lugar a pliegues, fallas, etc. Conjunto de plantas que constituyen un grupo diferenciado por su tamaño y porte dentro de una estructura, formación o agrupación vegetal. Suelen distinguirse los estratos arbóreo, arbustivo, frutescente y herbáceo, a los que pueden agregarse los conjuntos de plantas trepadoras, epífitas y criptógamas rastreras o crustáceos.

Evaluación de Exactitud Temática (EET): Es un procedimiento que permite determinar y reportar el grado de confiabilidad de un producto cartográfico, en términos de porcentaje de exactitud o nivel de incertidumbre. Específicamente, es el proceso de estimar medidas de precisión de un producto cartográfico, mediante la comparación de las etiquetas de un mapa con los datos de referencia en las muestras (en este caso las imágenes satelitales).

Genotipo: Constitución genética de un organismo en oposición a su apariencia o fenotipo (FAO/IUFRO, 2002).

GPS: Sistema de posicionamiento en el plano horizontal basado en la captación y procesamiento de señales por satélite. I: global positioning system

Hábitat: Parte de un ecosistema con condiciones en las cuales un organismo está presente naturalmente o puede establecerse (NIMF n.º 05, 2010). Medio en el que vive una población o un individuo; incluye no sólo el lugar en el que se encuentra una especie, sino también las características particulares del lugar (por ejemplo, el clima y la disponibilidad de alimentos adecuados y cobijo) que hacen que sea especialmente adecuado para las necesidades del ciclo de vida de dicha especie (Ministerio de Bosques y Pastizales de Colombia Británica, 2008).

Incendio forestal: Fuego que se extiende sin control sobre combustibles forestales situados en el monte.

Inventario Forestal Nacional (IFN): Es el conjunto de procedimientos aplicados para determinar el estado actual del bosque (en cuanto a volumen, tasa de crecimiento y otras informaciones), cuyo objetivo es generar información para facilitar la planificación del manejo forestal a mediano y largo plazo, considerando variables biofísicas, socioeconómicas y ambientales, proporcionando información sobre los múltiples beneficios generados por los bosques.

Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (INGEI): Es la estimación cuantitativa de emisiones por las fuentes y de la absorción por los sumideros de todos los gases de efecto invernadero no controlados por el protocolo de Montreal, que se realizan para períodos de un año y con alcance nacional.

Leña: Combustible de madera en el que se conserva la composición original de la madera (FAO, 2004).

Madera (timber): Árboles adecuados para su conversión en productos forestales industriales. En ocasiones, este término se utiliza como sinónimo de madera en rollo industrial, y también se puede utilizar para referirse a determinados grandes productos de madera aserrada (por ejemplo, maderos para puentes) (Dykstra y Heinrich, 1996).

Madera aserrada (sawnwood): Madera que se ha producido a partir de madera en rollo tanto nacional como importada, ya sea aserrándola longitudinalmente o por medio de un proceso de labrado y que, salvo escasas excepciones, tiene más de 5 mm de espesor. Se incluyen los tablones, vigas, viguetas, tablas,





tablitas, cabrios, cuarterones, listones, listones de cielo raso, tablas para cajones, durmientes, etc. en las siguientes formas: sin cepillas, cepillada, ranurada, machihembrada, rebajada, achaflanada, moldeada, con juntas en V, rebordeada, etc. (FAO, 2005). Madera aserrada longitudinalmente, con o sin su superficie natural redondeada, con o sin corteza (NIMF n.º 05, 2010).

Madera en rollo: Toda la madera en rollo cortada o aprovechada y extraída de cualquier otro modo. Comprende toda la madera obtenida de las extracciones, es decir las cantidades extraídas de los bosques y de árboles situados fuera de ellos, incluida la madera recuperada de pérdidas naturales, de la corta y de las operaciones de explotación durante el período (año civil o ejercicio forestal). Se incluye toda la madera extraída con o sin corteza, incluida la madera extraída en forma de rollo, o partida, simplemente escuadrada o en otra forma (por ejemplo, ramas, raíces, tocones y excrecencias (cuando se aprovechan) y la madera simplemente desbastada o afilada (CEPE et al., 2008). Madera no aserrada longitudinalmente, que conserva su superficie redondeada natural, con o sin corteza (NIMF n.º 05, 2010).

Madera terciada: Tablero que consiste en un conjunto de hojas de chapa encoladas, con la dirección del hilo en capas alternas generalmente en ángulo recto.

Maleza: Planta que crece en un lugar en el que no se desea que lo haga. Se utiliza por lo general para describir plantas que colonizan rápidamente y pueden competir con un cultivo plantado por acceder a los recursos (FAO, 2001). Una planta agresiva, invasiva y de fácil dispersión que suele crecer en la tierra cultivada en detrimento de un cultivo (Van den Bosch, Messenger y Gutiérrez, 1981).

Mapa de Cobertura Forestal Nacional (MCFN): Es el mapa del territorio nacional que revela la Cobertura Forestal Nacional y los cambios a otros usos de la tierra.

Medida fitosanitaria: Cualquier legislación, reglamento o procedimiento oficial que tenga el propósito de prevenir la introducción y/o dispersión de plagas cuarentenarias o de limitar las repercusiones económicas de las plagas no cuarentenarias reglamentadas (NIMF n.º 05, 2010).

Monitoreo Forestal: es un proceso integral que incluye las alertas tempranas por deforestación y de incendios; así como también la recopilación, análisis y divulgación de los datos relacionados con la cobertura forestal, y la producción de información y conocimiento a intervalos regulares, que permitan la evaluación de los cambios en el curso del tiempo.

Muestra: Conjunto de elementos seleccionados estadísticamente como representativos de una población.

Nivel de Referencia de Emisiones Forestales (NREF): Es la línea base o punto de referencia para evaluar el desempeño de un país en la implementación de actividades que tienen el fin de reducir las emisiones provenientes de la deforestación y degradación de los bosques.

Ordenación: Proceso de análisis, diagnóstico y planificación de un territorio que lleva la programación de actuaciones para conseguir la máxima rentabilidad sostenida, económica y ecológica de un recurso, en conservación y mejora del medio en función de sus condiciones naturales, de los otros usos y aprovechamientos existentes, de la legalidad vigente y de los objetivos pretendidos.

Parcela: En ordenación de montes es una pequeña porción de monte homogénea en cuanto a los tres elementos de la producción: Suelo, clima y masa. En experimentación forestal, puede ser un conjunto de árboles en el terreno, un árbol o parte de él, un lote de semillas, o incluso un animal o una colonia de insectos (Cf.: parcela experimental).

Parcela de muestreo: Parcela de terreno elegida para realizar un inventario fitoecológico, en el estudio analítico de la vegetación.

Plan de Uso de la Tierra (PUT): Incluyen la conversión de tierras cubiertas con bosque, debiendo dejar las propiedades un 25% de cobertura boscosa de reserva, además está establecido que las parcelas a habilitar





no deben superar las 100 hectáreas, debiendo dejarse entre parcelas franjas de bosques de 100 metros de ancho. Asimismo, es importante mencionar que sólo pueden ser aprobados en la Región Occidental del país, considerando que la Ley N° 2.524/04 prohíbe la transformación y conversión de superficies con cobertura de bosques en la Región Oriental.

Plan de Manejo Forestal (PMF): Constituye el plan general para el manejo de las propiedades boscosas del país con superficies mayores a 50 ha en la Región Oriental y en la Región Occidental mayores a 50 ha. de bosque y 300 ha de superficie del inmueble; obteniendo beneficios económicos y sociales asegurando la sostenibilidad productiva y de los beneficios ecológicos de los ecosistemas boscosos para las generaciones presentes y futuras.

Plan Operativo Anual (POA): Constituye el desglose anual de los Planes de Manejo Forestal (PMF) aprobados, donde se describen los volúmenes aprovechables por unidad de corta anual, y aprovechados conforme a los criterios técnicos.

Planes de Trabajo Forestal (PTF): tienen como finalidad la planificación de las actividades de manejo de remanentes boscosos en fincas menores a 50 ha en la Región Oriental y hasta 50 ha de bosque y 300 ha. de finca en la Región Occidental 300 ha. Estos planes son elaborados por los técnicos de las oficinas regionales del INFONA facilitando de esta manera este proceso al pequeño productor.

Catastro: El Catastro consiste en la organización e integración en una única base de datos las informaciones relacionadas a las áreas de interés. El *Catastro Forestal*, es una herramienta imprescindible para la sostenibilidad de la actividad forestal. Forma parte de las herramientas con las cuales es posible toma de decisiones en los niveles, tanto políticos como técnicos, ya que proporciona datos e informaciones de la situación en cuanto a desarrollo de tierras.

Monitoreo para validación de cobertura de plantaciones forestales: El monitoreo para validación de plantaciones forestales se refiere a la verificación in situ de plantaciones identificadas a través de herramientas SIG en gabinete, y cotejadas a nivel de campo.

Plantación: Colocación en el terreno de plantas o estaquillas de especies forestales, en condiciones para que puedan sobrevivir. Área plantada de especie o especies arbóreas. Predio extenso con un solo tipo de cultivo. Plantel o criadero de plantas.

Plántula: Individuo vegetal de muy escasa edad, recién nacido. Sin.: plantita.

Productos básicos forestales: Productos madereros y no madereros producidos a partir de plantas y árboles que crecen en bosques u otros espacios arbolados.

Productos forestales no madereros: Bienes obtenidos de los bosques que son objetos físicos y tangibles de origen biológico que no sea la madera. Incluye generalmente los productos vegetales y animales no madereros recolectados en áreas clasificadas como bosque. Incluye específicamente los siguientes productos, independientemente de que procedan de bosques naturales o plantaciones: la goma arábica, el caucho/látex y la resina; árboles de navidad, el corcho, el bambú y el junco. Excluye generalmente los productos obtenidos de formaciones de árboles en los sistemas de producción agrícola, tales como plantaciones de frutales, plantaciones de palmas aceiteras y los sistemas agroforestales con cultivos bajo una cubierta de árboles. Excluye específicamente: productos y materias primas leñosos, tales como la madera de construcción, astillas, carbón vegetal, leña y madera utilizada para herramientas, enseres domésticos y tallados; pastoreo en el bosque; el pescado y los mariscos (FAO, 2007).

Productos vegetales: Materiales no manufacturados de origen vegetal (incluyendo los granos) y aquellos productos manufacturados que, por su naturaleza o por su elaboración, puedan crear un riesgo de introducción y dispersión de plagas (NIMF n.º 05, 2010).

Reforestación: Reintroducción del arbolado, mediante siembra o plantación, en terrenos que estuvieron poblados hasta épocas recientes, pero que quedaron rasos a causa de talas, descuajes, incendios, vendavales, plagas o enfermedades. Sin.: repoblación.





Rollo: Sección del fuste o de las ramas más gruesas de un árbol cortado, una vez desramado y tronzado (Dykstra y Heinrich, 1996). Sección de rama leñosa tronzada a una longitud concreta comerciable que se puede utilizar para fabricar otros productos. A veces se emplea de manera más restringida para hacer referencia a una longitud normalizada determinada de los rollos (normalmente 16 pies) para estimar el volumen de la madera que está en pie (Universidad de Virginia Occidental, 1998). Porción del tronco leñoso (tronco o limbo) de un árbol (Martin, 1996). El fuste de un árbol; madera tronzada que no se ha aserrado más que para formar cantos (APHIS, 2010).

Sanidad forestal: Disciplina cuyo objetivo principal es el mantenimiento de un adecuado estado de salud en los sistemas forestales, para contribuir al desarrollo esperado de los mismos y a su conservación. Esto implica el seguimiento del estado de salud de las masas forestales y la identificación de los posibles agentes nocivos o causas de decaimiento, con la aplicación posterior de acciones preventivas, de amortiguamiento del daño, o los oportunos tratamientos curativos.

Semillas: Clase de producto básico correspondiente a las semillas para plantar o destinadas a ser plantadas y no al consumo o elaboración (NIMF n.º 05, 2010).

Silvicultura: Arte, ciencia y práctica consistente en crear, ocuparse y reproducir rodales forestales de las características deseadas. Se basa en el conocimiento de las características de las especies y los requisitos medioambientales (Universidad Estatal de Carolina del Norte, 2003).

Silvopastoril: Referente a sistemas que incluyen en el mismo espacio, o están relacionados, elementos y aprovechamientos silvícolas y ganaderos.

Sistema Satelital de Monitoreo Terrestre (SSMT): Hace referencia a la aplicación de herramientas de los sensores remotos o sistemas de teledetección para el Monitoreo Forestal y la generación de los Mapas de Cobertura Forestal Nacional (y otros productos cartográficos), de esta forma obtener información de la dinámica de esta cobertura.

Sotobosque: Conjunto de vegetales que se desarrollan y viven a la sombra de un estrato principal de árboles.

Superficie forestal: Superficie forestal. Superficie terrestre de un país, descontada el área ocupada por la agricultura, las edificaciones, las zonas de actividad industrial, calles, parques y jardines urbanos y las vías de comunicación.

Vivero: Área dedicada a la cría de árboles jóvenes (el material de vivero), principalmente con vistas a su ulterior plantación. Notas: a) puede incluir tanto semilleros como eras de trasplante; b) si sólo se crían en él plantas de semillas, sin trasplantar, se llama vivero de siembra; si las plantitas son trasplantadas al vivero.

Tierras forestales de producción: Son las tierras que preferentemente por sus condiciones agrológicas poseen aptitud para la producción de maderas y otros productos forestales (Biomasa para fines energéticos, celulosa y otros), cuyas plantaciones son instaladas a través de la forestación o reforestación, incluyendo los Sistemas Agroforestales.

Zonas forestales: Son las áreas que están conformadas por los bosques naturales, tierras forestales de producción y otras tierras forestales.



Balance Anual de Gestión Pública | BACP

Ing. Ind. Antonella Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación

Visión: "Ser la entidad líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados, sistematizados para la administración de los recursos forestales del país, en forma eficiente, oportuna y transparente".



PRESENTACIÓN

El Instituto Forestal Nacional (INFONA), creado mediante la Ley N° 3.464 de fecha 06 de mayo de 2008, es el órgano de aplicación de la Ley N° 422/73 "Forestal", de la Ley N° 536/95 "De Fomento a la Forestación y Reforestación", la Ley N° 6818/21 de Manejo Integral del Fuego y las demás normas legales relacionadas al sector forestal.

Es una institución autárquica y descentralizada del Estado, dotada de personería jurídica patrimonio propio y autonomía administrativa, teniendo como objetivo general la administración, promoción y desarrollo sostenible de los recursos forestales del país, en cuanto a su defensa, mejoramiento, ampliación y racional utilización.

Con el fin de brindar productos y servicios a la ciudadanía, el INFONA a través de sus diferentes dependencias desarrolla las siguientes acciones:

- ✓ Autorización para la ejecución de Planes aprobados como: Plan de Manejo Forestal, Plan Operativo Anual, Plan de Trabajo de Pequeña Finca Forestal y Plan de Uso de la Tierra.
- ✓ Catastro forestal del territorio nacional.
- ✓ Administración y actualización del registro público forestal.
- ✓ Promoción de plantaciones forestales a través de jornadas técnicas con potenciales inversionistas.
- ✓ Autorización para la ejecución de proyectos de instalación de plantaciones forestales en el marco de las Leyes N° 422/73, 536/95 y otros.
- ✓ Autorización de Planes de aprovechamiento en el marco de la Ley N° 536/95.
- ✓ Formación de Técnico/a Superior Forestal.
- ✓ Asesoramiento técnico a través de jornadas de capacitación en temas relacionados al sector forestal.
- ✓ Donación y venta de semillas forestales y plantas forestales, tanto nativos como exóticas.
- ✓ Asistencia técnica e instalación de viveros forestales.
- ✓ Control y fiscalización de las actividades forestales de aprovechamiento, transporte, industria, comercio y otros.
- ✓ Autorización para la importación o exportación de productos y sub productos forestales.
- ✓ Brindar informaciones relacionadas al sector forestal.
- ✓ Elaboración de Planes de Trabajo Forestal en pequeñas fincas.
- ✓ Generación de información técnica referente a la cobertura forestal, monitorear la Cobertura Forestal Nacional, elaborar mapas, realizar Inventario Forestal Nacional etc.

El presupuesto del ejercicio 2023, cuenta con un Programa Central y un Programa de Partidas no Asignables a Programas orientados al Plan Nacional de Desarrollo 2030, vinculados a los cuatro Ejes Estratégicos y a las líneas transversales de Gestión Pública Eficiente y Transparente, Sostenibilidad Ambiental e Igualdad de Oportunidades del Plan Nacional de Desarrollo 2030, a través de sus correspondientes objetivos estratégicos y específicos, con una alineación directa al objetivo N°15 de los ODS, además se ha analizado el Plan de Trabajo Anual - PTA 2023, aprobado vía Resolución INFONA N° 195/2023, el cual está orientado a los delineamientos estratégicos mencionados

En relación a las actividades presupuestarias, las acciones institucionales se observan en el Plan Operativo Institucional, en el que se definen los objetivos del Programa Central, teniendo en cuenta las indicaciones del decreto para el ejercicio fiscal 2023.

Al respecto, se han definido cinco actividades presupuestarias a nivel institucional: Gestión administrativa; Asistencia técnica a productores rurales y otros del sector; Formación de técnico superior forestal; Fiscalización de recursos forestales y Análisis de planes de aprovechamiento forestal

El presente Informe de Gestión evidencia los logros y avances obtenidos en el año 2023 en el marco de las normativas institucionales, las cuales contemplan la gestión forestal sostenible mediante los planes, programas, proyectos y servicios que contribuyen al desarrollo nacional.

14 BAGPI Balance Anual de Gestión Pública

Visión: "Ser la entidad líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados, sistematizados para la administración de los recursos forestales del país, en forma eficiente, oportuna y transparente".



I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La misión del Instituto Forestal Nacional es "Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país." Es por esto los problemas específicos a los que apunta resolver la institución son, la insuficiente cobertura de la demanda de asistencia técnica forestal integral, lo que contribuye a la baja superficie de plantaciones forestales instaladas para cubrir la demanda de productos forestales del sector foresto-industrial; así también, el aumento de la frontera agropecuaria, aumento de asentamientos humanos y cultivos ilegales, e incendios forestales en detrimento de la cobertura boscosa.

Respecto a las áreas de acción de la institución y su relación con el PND PARAGUAY 2030, el INFONA se vincula a los cuatro Ejes Estratégicos, a través de los siguientes objetivos estratégicos: Propiciar la competitividad y la innovación; Lograr un desarrollo social equitativo; Proteger y defender el medio ambiente y los recursos naturales; y a las líneas transversales de Gestión Pública Eficiente y Transparente, Sostenibilidad Ambiental e Igualdad de Oportunidades del Plan Nacional de Desarrollo 2030, a través de sus correspondientes objetivos específicos, con una alineación directa al objetivo N°15 de los ODS,

Se han definido una serie de acciones en seguimiento a los objetivos estratégicos mencionados en el párrafo anterior, tales como:

1.1 Lograr un desarrollo social equitativo

- Desarrollar servicios de educación técnica, formación forestal de acuerdo a las necesidades del mercado.

2.2 Propiciar la Competitividad e Innovación

- Fortalecer los programas de fomento forestal, programas concretos de forestación y modificación de la ley de incentivo para que la forestación y conservación de bosques sea atractivo para el inversor.
- Mejorar y fortalecer los servicios de asistencia técnica, desarrollar sus capacidades técnicas y promover el desarrollo y la inversión forestal
- Desarrollo del sector forestal.

4.4. Proteger y defender el medio ambiente y los recursos naturales:

- Fortalecer el proceso de fiscalización forestal utilizando nuevas tecnologías e información satelital.
- Diseñar programas, procesos y alcance de fiscalización forestal de acuerdo a las necesidades que requiere el sector y el mercado.

En base a estas acciones y a los planes nacionales, se ha aprobado por Resolución N° 754/2020, de fecha 30 de diciembre de 2020, el nuevo Plan Estratégico Institucional 2021-2025, el cual se encuentra alineado al PND 2030 y los ODS. Así también, se ha aprobado el plan de trabajo para el año 2023, a través de la Resolución N° 195/2023.



Balance Anual de Gestión Pública | BAGP 15

Ing. Ind. Antonella Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación





II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

- **Reporte de zonas de cultivo de soja**

El Mapa de Cultivos elaborado por el Sistema Nacional de Monitoreo Forestal del INFONA indica que en la Región Oriental de Paraguay hay 2,9 millones de hectáreas sembradas con soja al año 2022, concentrándose más del 87% en 5 departamentos: Alto Paraná, Canindeyú, Itapúa, San Pedro y Caaguazú. Al cruzar estos datos con información de cambios en el uso de la tierra, resulta que 2,8 millones de hectáreas de soja **(94,5% del total) fueron sembradas en áreas no deforestadas** luego de la Ley de Deforestación Cero de 2004. Además, la tasa de deforestación por soja en la región ha disminuido notablemente desde 2005.

Reporte disponible en: <https://nube.infona.gov.py/index.php/s/72DaFWHGPjgAbWA>

- **Visor de inversión forestal: Una herramienta transformadora**

Paraguay tiene un gran potencial en el sector de plantaciones forestales por su vasta extensión de tierras y clima favorable. Este potencial se ha ido consolidando con los años. La incursión de nuevas industrias forestales en el país ofrece oportunidades socioeconómicas sostenibles que pueden impulsar significativamente la economía nacional y posicionar a Paraguay como actor destacado a nivel regional y global. El "Visor de Inversión Forestal" es una innovadora herramienta digital que permitirá a inversionistas, empresas y partes interesadas explorar a detalle las oportunidades en plantaciones de rápido crecimiento y sus industrias en Paraguay, accediendo a información valiosa sobre su gestión sostenible, opciones de inversión, datos de logística y capacidad de almacenamiento de carbono, consolidándose como faro de transparencia para la toma de decisiones informadas.

Visor disponible en: <https://visor.infona.gov.py/portal/apps/sites/#/paraguay-forestal>

- **Innovación en la fiscalización forestal: Alertas tempranas de deforestación**

Implementamos herramientas tecnológicas de priorización de alertas tempranas de deforestación para monitoreo eficiente de bosques a nivel nacional. La herramienta de "Priorización Espacial de Alertas Tempranas de Deforestación" utiliza información satelital y otros datos para detectar indicios tempranos de deforestación ilegal, priorizar acciones de fiscalización en terreno y aportar más transparencia al proceso de vigilancia forestal. Resolución INFONA N° 849/2023 de fecha 23 de noviembre.

- **Plan Nacional de Restauración Forestal: De los datos a la acción**

La construcción de políticas públicas forestales sostenibles requiere información sistematizada y transparente, así como criterios técnicos sólidos. El Gobierno paraguayo ha trabajado en un plan colaborativo donde se establecieron zonas prioritarias para la restauración, **con la intención de interconectar masas forestales a través de bosques protectores de cauces hídricos, totalizando más de 150.000 hectáreas a restaurar para 2050**. Más que objetivos y estrategias, este plan es un compromiso con las futuras generaciones, estableciendo un rumbo hacia la restauración y gestión sostenible de los bosques. Es el reflejo de nuestra visión colectiva de un Paraguay avanzando hacia la sostenibilidad.

Disponible en: <https://infona.gov.py/plan-nacional-restauracion-forestal/>

- **Portal de Trámites del Registro Público Forestal (RPF)**

Con el objetivo de modernizar los servicios del Estado a la ciudadanía, desarrollamos el Portal de Trámites del Registro Público Forestal (RPF). El desarrollo de la plataforma contó con la cooperación técnica del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) y apunta a facilitar a los usuarios



Ing. Ind. Antonella Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación



los trámites y presentación de documentos de forma digital. El Portal está disponible las 24 horas del día, disminuye la burocracia en los procesos y permite al ciudadano ahorrar tiempo como también aumentar la transparencia en la gestión.

Los servicios disponibles actualmente son: las solicitudes de Prestación de Servicio de Imagen Satelital, Registro de Bosques Implantados, Registro de Exportador Forestal entre otros, disponibles en línea en el siguiente link: <https://tramites.infona.gov.py/>

- **Implementación de Pago Electrónico**

Implementamos el pago electrónico a proveedores de bienes y/o servicios de la institución por medio de transferencias interbancarias generadas a través de la plataforma del Sistema de Pagos del Paraguay (SIPAP), logrando de esta manera la trazabilidad y transparencia de las erogaciones efectuadas por la institución

- **Monitoreo Forestal en Paraguay**

El Sistema Nacional de Monitoreo Forestal (SNMF) tiene por objeto proveer información nacional oficial del estado de la cobertura forestal nacional que posee el territorio de la República de Paraguay, en forma periódica, medible, verificable y comparable con otros sistemas de información geográfica, así como proveer parámetros e información que permitan dimensionar la magnitud del contenido de carbono almacenado en la masa forestal nacional y la tipificación cualitativa y cuantitativa de especies forestales que integran la masa forestal nacional, al respecto, hemos invertido en:

i. Reporte Nacional de Cobertura Forestal y Cambios de Uso de la Tierra:

Elaboramos el Reporte Nacional de Cobertura Forestal 2017-2020, saldando una deuda histórica con la sociedad al estandarizar información confiable sobre bosques. Se analiza no solo cantidad sino causas de deforestación vinculadas al desarrollo socioeconómico de Paraguay, buscando conocer los vínculos con el cambio en el uso de la tierra.

El Reporte Nacional de Cobertura Forestal ofrece datos oficiales sobre cambios en el uso de la tierra en Paraguay con altos estándares técnicos/científicos. Permite trazar un plan de acción participativo para gestionar sosteniblemente los bosques en armonía con el desarrollo socioeconómico del país. Más información disponible escaneando el código QR.



Actualizamos los mapas de Cobertura Forestal y Cambios en el Uso de la Tierra periódicamente hasta 2022, permitiendo que futuras administraciones informen sobre dichos cambios anualmente en el primer trimestre.

ii. Infraestructura y dotación de equipos e insumos

Se ha gestionado en el marco del proyecto EP/PAR/022/UEP de la FAO la adquisición de 16 camionetas pick up 4x4 con GPS, destinadas a fortalecer la gestión forestal sostenible, el Sistema Nacional de Monitoreo Forestal, el control forestal y combatir los incendios forestales. Estas camionetas doble cabina, todo terreno mejorarán las condiciones y capacidades de monitoreo, respaldando intervenciones en campo





y optimizando la toma de decisiones que permitirán fortalecer la movilidad del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal, que se ejecuta desde las oficinas regionales ubicadas en todo el país.

En cuanto al combate de incendios forestales, se ha gestionado la donación de 5 camionetas pick up 4x4, equipos y herramientas destinados al Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay, así como bienes para uso del INFONA en el marco del mismo proyecto. Además, fue gestionada la adquisición de 2 minibuses, 2 camionetas 4x4 y 1675 equipos, así como herramientas de combate de incendios, investigación de causa y monitoreo de incendios forestales e implementación de asistencia en prevención para comunidades preparadas, en el marco del proyecto Cooperación y Asistencia Técnica en protección contra incendios forestales de Chile a la República del Paraguay.

Con el objetivo de que los procesos y el flujo de información del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal no se vean amenazados por cortes de luz eléctrica y/o de la red de internet, se ha realizado la reparación y puesta en operación del generador de la Institución y el diseño de servidor de backup para la institución, con 48 equipos de apoyo al servidor del INFONA, donados por PNUD en el marco del proyecto de Fortalecimiento de los componentes del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal.

iii. Sistema de Información Geográfica Institucional (SIGI):

Hemos desarrollado el Sistema de Información Geográfica Institucional (SIGI) del INFONA, en este proceso se buscó analizar el catastro de la institución, estandarizar datos espaciales del catastro de bosques, generar información técnica y administrativa para asegurar la sostenibilidad de dicho sistema y capacitar al equipo técnico en su uso y mantenimiento.

Con el propósito final de mejorar la toma de decisiones, realizamos la estandarización de las capas de información geográfica de la Región Occidental y Oriental del País, entre las que se encuentran los Planes de Uso de la Tierra (PUT), los Planes de Uso Alternativo de la Tierra, los Planes de Manejo Forestal del Catastro de Plantaciones Forestales y avanzamos en la implementación de una base de datos institucional. Esto permite mejorar el control de la institución sobre los datos y afianzar los primeros pasos en la mejora del uso de éstos, intercambiándolos con los diferentes actores, logrando eficiencia y ahorro de recursos. Finalmente, este proceso permite consolidar el trabajo que viene realizando el gobierno nacional, con un impacto positivo en el cumplimiento de responsabilidades institucionales, tanto a nivel nacional como internacional.

• Monitoreo de incendios forestales a través de la automatización de procesos diarios

En los últimos años se ha consolidado el monitoreo de focos de calor en el país. Sin embargo, se identificó la necesidad de sistematizar este monitoreo para contar con bases de datos integradas y consistentes. Esta sistematización consiste en estandarizar datos y gestionar procesos para fortalecer las series de tiempo y obtener tendencias y escenarios. Se han desarrollado herramientas para la gestión y monitoreo de incendios, incluyendo automatización de reportes, análisis de focos de calor y estimación de riesgos y áreas quemadas.

Desde el INFONA hemos creado capacidades para facilitar la interpretación de los focos de calor y la estimación de áreas quemadas, que antes demandaban mucho tiempo. Las herramientas de automatización permiten realizar estos procesos en menos tiempo para dedicarlo al análisis. La herramienta de estimación de riesgo se basa en análisis espacial multicriterio, integrando variables e índices para construir escenarios finales.



*Ing. Ind. Antonella Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación*



III DESAFIO FUTURO

A los efectos de dar continuidad a los objetivos estratégicos institucionales y planes de gobierno, la Institución plantea como desafío el desarrollo de las siguientes acciones:

- **Fortalecimiento del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal**, a través de la incorporación de recursos humanos y tecnológicos, para el desarrollo de informes y reportes sobre el estado de los recursos forestales del país para la gestión eficiente de los mismos.
- **Inversión en el Fondo de garantía forestal – FOGAFOR**, estos fondos de garantía desempeñan un papel fundamental en el contexto de financiamiento para proyectos de inversión en el desarrollo forestal sostenible, tienen varias virtudes y beneficios que pueden impulsar el acceso al crédito y fomentar el crecimiento del sector forestal, brindan respaldo financiero, reducen el riesgo percibido y estimulan la inversión en proyectos forestales sostenibles al facilitar el acceso al crédito. Estos instrumentos son especialmente relevantes en el contexto de una nueva línea de crédito para reforestación, ya que promueven la competitividad y el desarrollo del sector forestal en el país.
- **Implementar la Plataforma de simulación de incendios y respuesta rápida**, que es una herramienta de gran utilidad en el contexto de la gestión y el manejo del fuego en áreas forestales. Esta plataforma tiene como objetivo principal simular escenarios de incendios forestales utilizando modelos y algoritmos basados en datos geoespaciales, topográficos y meteorológicos, evaluar los riesgos potenciales de incendios en diferentes áreas y zonas forestales. Con base en los resultados de la simulación de incendios y la evaluación de riesgos, la plataforma ayudará a planificar y desarrollar estrategias de respuesta ante situaciones de emergencia, y a optimizar la asignación de recursos disponibles para combatir los incendios forestales y facilitará la toma de decisiones informada por parte de los responsables de la gestión del fuego.
- **Desarrollar e implementar el Protocolo de intervención conjunta ante denuncias de deforestación**: Las alertas por deforestación requieren una atención inmediata y decisiva por parte de las instituciones que conforman el Estado. El sistema de alertas tempranas será una fuente de información valiosa y objetiva para la toma de decisiones. Sin embargo, no se agota en sí misma y la efectividad de esta herramienta dependerá de las acciones realizadas a raíz de cada denuncia recibida.

El desarrollo de un protocolo conjunto de actuaciones a ser ejecutadas como resultado de la recepción de una alerta temprana de deforestación. Este protocolo debe incluir al INFONA, así como a la Fiscalía General del Estado, a la Policía Nacional y demás instituciones pertinentes. Con el compromiso de todos, aseguraremos el establecimiento de un procedimiento ágil, pertinente y adecuado para tutelar la protección de nuestros bosques.



Ing. Ind. Antonella Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación



ANEXO I

➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria

Tipo 1 Programa central

Programa 1 Programa central

➤ Actividad 1 - Gestiones Administrativas

El Presupuesto del Instituto Forestal Nacional (INFONA) fue sancionado por Ley N° 7050/2023 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023". Asimismo, por Decreto del Poder Ejecutivo N° 8759/2023, se establecieron las normas reglamentarias para la interpretación y ejecución del mismo, en concordancia con las demás normativas legales vigentes (Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado").

El mismo está constituido por G. 18.473.382.956 en la Fuente de Financiamiento 10, Recursos del Tesoro y G. 20.425.102.218, en la Fuente de Financiamiento de Financiamiento 30, Recursos Institucionales, totalizando la suma de G. 38.898.485.174, importe que representa el 0,04% del Presupuesto General de la Nación (PGN).

El presupuesto inicial aprobado para el Ejercicio Fiscal 2023 presenta un incremento del 4% con relación a los recursos inicialmente aprobados para el Ejercicio Fiscal 2022, equivalente a G. 1.306 millones más a nivel consolidado, afectando mayoritariamente a la FF30, Recursos Institucionales.

Ingresos

Al cierre Ejercicio Fiscal 2023, los ingresos institucionales provenientes de Recursos del Tesoro (FF10) han alcanzado una ejecución de G. 18.083.292.448, equivalente al 98,3% del total presupuestado en esa fuente de financiamiento.

Los ingresos institucionales procedentes de recursos propios (FF30), generados por la recaudación percibida por la Entidad al 31 de diciembre de 2023, han alcanzado una ejecución del G. 24.122.229.200, equivalente al 118% del total de ingresos estimados, superando en un 18% a razón de G. 3.697.126.982 más con relación a los ingresos devengados del mismo periodo.

Los rubros de mayor recaudación generados por la institución fueron; Venta de Servicios Forestales con una participación el 55,89%, Canon Fiscal con el 36,40%, sumando estos conceptos acumulan el 92,29% del total de ingresos percibidos en el Ejercicio Fiscal 2023.

Los demás conceptos como Multas, Venta de Bienes Agrícolas, y Forestales, así como Ingresos varios acumulan el 7,71% restante de participación del total de ingresos del periodo.

Rubro	Concepto	Importe G.	%
132-8	Canon Fiscal	8.778.948.227	36,40%
133-1	Multas	1.698.710.377	7,04%
141-3	Venta de Bienes Agrícolas	116.993.056	0,48%
141-5	Venta de Bienes Forestales	43.841.796	0,18%
142-5	Venta de Servicios Forestales	13.479.735.744	55,89%
191-9	Varios – Ingresos Varios	4.000.000	0,01%
Total G.		24.122.229.200	



Ing. Ind. Antonella Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación





Conforme los datos de consolidación de las recaudaciones percibidas en las distintas oficinas regionales, centros y viveros forestales que forman parte de la institución, la Oficina Central mostró un mayor movimiento de recaudación con el 59,5% del total de ingresos percibidos en el Ejercicio Fiscal 2023, seguido por los pagos ingresados a través de la ventanilla única de exportación e importación en concepto de inspecciones forestales (VUE-VUI) con el 28,4%. Las demás oficinas regionales registraron movimientos por debajo del 3%.

La Ejecución Consolidada de Ingresos del INFONA ha alcanzado un 8% más en relación al total presupuestado para el Ejercicio Fiscal 2023, en ambas Fuentes de Financiamiento, equivalente a la suma de G. 3.307.036.474.

Gastos

En términos globales al cierre del Ejercicio Fiscal 2023 la ejecución de gastos ascendió a un total de G. 36.624.573.996, equivalente al 94% del presupuesto total vigente, siendo el nivel correspondiente a *Servicios Personales* el de mayor porcentaje de ejecución, con una participación del 81% en el total ejecutado y el restante 19% corresponde a los demás niveles de *Servicios No Personales*, *Bienes de Consumo e Insumos*, *Inversión Física*, *Transferencias* y *Otros Gastos*.

Nivel	Descripción	Importe Gs.	%
100	Servicios Personales	29.834.110.370	81,46%
200	Servicios No Personales	2.702.665.922	7,38%
300	Bienes de Consumo e Insumos	1.030.733.443	2,81%
500	Inversión Física	0	0,0%
800	Transferencias	2.633.283.387	7,19%
900	Otros Gastos	423.780.874	1,16%
Total G.		36.624.573.996	

Considerando los gastos emergentes por nivel de gastos, se observan mayores porcentajes de ejecución en tres principales líneas, el Nivel 800 Transferencias llegando al 99,74%, seguido de del Nivel 900 Otros Gastos con el 99,32%, y el Nivel 100 Servicios Personales con el 95,43%, posteriormente se encuentran los demás niveles cuyos porcentajes de ejecución oscilan entre el 69,44% y el 60,10%, cabe mencionar que el Nivel 500 fue afectado con una adecuación presupuestaria de manera a cubrir con compromisos asumidos por la Institución en otros niveles.

Nivel	Descripción	Presupuesto Vigentes	Ejecución	%
100	Servicios Personales	31.262.629.177	29.834.110.370	95,43%
200	Servicios No Personales	4.496.857.113	2.702.665.922	60,10%
300	Bienes de Consumo e Insumos	1.484.350.000	1.030.733.443	69,44%
500	Inversión Física	76.960.665	0	0,0%
800	Transferencias	2.640.015.868	2.633.283.387	99,74%
900	Otros Gastos	426.677.948	423.780.874	99,32%
Total G.		40.387.490.771	36.624.573.996	90,68%

Balance Anual de Gestión 2023 - B.A.G.P.



Ing. Ind. Antonella Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación



Durante el periodo de ejecución anual del Presupuesto Institucional fueron presentadas en total ocho solicitudes de adecuaciones presupuestarias al Ministerio de Economía y Finanzas de las cuales cinco correspondieron a Transferencias de Créditos, dos a modificación del Plan Financiero y un cambio de Fuente de Financiamiento, las cuales fueron remitidas con el propósito de ajustar los recursos financieros disponibles a las necesidades y compromisos asumidos por la institución.

SIME MH	Concepto	Mes	Nivel	FF	Monto G.
32.921/23	Modificación de la Fuente de Financiamiento	marzo	900	10-30	331.000.931
52.233/23	Transferencia de créditos presupuestarios	mayo	200	30	8.200.000
65.183/23	Transferencia de créditos presupuestarios	junio	200	30	33.480.156
77.562/23	Modificación del Plan Financiero	julio	800	30	187.973.418
78.239/23	Modificación del Plan Financiero	julio	200	30	235.000.000
92.540/23	Transferencia de créditos presupuestarios	agosto	200	30	144.000.000
121.520/23	Transferencia de créditos presupuestarios	octubre	200-300-500-900	30	105.377.017
121/525/23	Transferencia de créditos presupuestarios	octubre	100	10-30	281.159.737

Además, cabe mencionar, la ampliación Presupuestaria del Ingreso provenientes del Saldo Inicial de Caja por un valor de G. 1.489.005.597 (guaraníes mil cuatrocientos ochenta y nueve millones cinco mil quinientos noventa y siete), según SIME N° 105.847/23.

Dificultades

La insuficiente dotación de recursos humanos para el desarrollo de labores en las diferentes dependencias de gestión financiera, situación que afecta la culminación oportuna de los procesos operativos del área.

La falta de un sistema informático para la gestión financiera que integre los procesos de cobranzas y facturación por venta de bienes y servicios, la consolidación de ingresos y egresos en sus diferentes conceptos, así como el registro y control de inventario patrimonial y la liquidación de viáticos.

Principales Logros

Digitalización de los legajos de ingresos que incluyen las facturas, boletas de depósitos, planillas de ingresos, plan de cuentas, formularios y otros anexos.

La tramitación de los pagos de Registros Públicos Forestales mediante la Plataforma Botón de Pago, con lo cual el 100% de los cobros de registros fueron inscriptos y/o renovados mediante dicha plataforma.

Agilización en la emisión de las facturas de los pagos de los servicios en la Caja central del INFONA, mediante la implementación en formato Excel para la carga de datos de los pagos y posterior impresión a través de la impresora matricial.

En el presente ejercicio fue actualizado y puesto en marcha la utilización de la base de datos en formato Excel para la carga exclusiva de los Parte Diario de Ingresos de todas las oficinas regionales.

La ejecución presupuestaria de gastos del Ejercicio Fiscal 2023 de la Institución alcanzó el 90,68%.



Se realizaron cálculos de Desafectaciones de propiedades a la Ley 536/95 "DE FOMENTO A LA FORESTACION Y REFORESTACION".

Carga del 99% de los bienes incorporados en el INFONA desde el año 2009 hasta la fecha en el Sistema de Patrimonio. Y la baja de bienes en desuso (62) entregados en donación.

Actividades de Apoyo

Se elaboró el reporte de zonas de cultivo de soja 2022 – Región Oriental, que incluyó un mapa de distribución del cultivo y un análisis de la deforestación concluyendo que el 94,5% de la soja sembrada en la Región Oriental está libre de deforestación desde diciembre del 2004.

Se logró la reglamentación del Sistema de alertas tempranas de cambio de uso de la tierra en bosques nativos y sus procedimientos y se generaron 856 reportes de alerta temprana en el año, que han sido remitidos y comunicados a las áreas respectivas para su verificación y/o intervención según corresponda.
<https://infona.gov.py/innovacion-en-la-fiscalizacion-forestal-sistema-de-alertas-tempranas-de-deforestacion/>

Con el apoyo de la FAO y del proyecto Paraguay + Verde, se culminó el desarrollo de la Plataforma de monitoreo de incendios forestales y se ha capacitado a los funcionarios, además, se han generado reportes de monitoreo en forma diaria. <https://infona.gov.py/sistema-de-monitoreo-de-incendios-forestales-el-conjunto-de-herramientas-para-la-prevencion-y-deteccion-temprana-de-incendios-forestales/>

Se realizó la medición de 10 parcelas piloto tanto en la Región Oriental como en la Accidental del país, en el marco del tercer ciclo del Inventario Forestal Nacional, implementando la recolección de los datos a través de la utilización de tablets, por primera vez.

En el marco de las acciones orientadas a la transparencia, integridad y anticorrupción, referente al monitoreo del efectivo cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 5189/14, se tiene el 100% de cumplimiento de la citada Ley, según el siguiente enlace: <https://infona.gov.py/ley-5189-2014/>

Igualmente se encuentra disponible y publicado en el portal institucional el informe final y la matriz de rendición de cuentas al ciudadano 2023 con todos los antecedentes documentales en el siguiente enlace: <https://nube.infona.gov.py/index.php/s/FEjeDLDjyfgC7qW?path=%2FRendici%C3%B3n%20a%20Ciudadano%202023>

Respecto a las actividades desarrolladas para la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP, la institución procedió a la elaboración de 13 Procedimientos Operativos - PO de las direcciones, misionales, estratégicas y operativas, El avance, a la fecha, conforme al Mapa de Proceso – Versión IV sería el siguiente:

Macroproceso	Proceso	Subproceso	PO	IR	RL
8	29	130	84	74	73

Cabe mencionar que se cuenta con la primera versión del Manual de Políticas operacionales y se han realizado capacitaciones correspondientes del PCA de la dependencia <https://infona.gov.py/reinduccionsobre-las-normas-de-requisitos-minimos-nrm-dirigido-a-funcionarios-de-distintos-niveles-del-instituto-forestal-nacional-infona-ejercicio-2023/>.

Balance Anual de Gestión Pública BACP 23



Ing. Msc. Antonella Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación



Asimismo, se auditó los estados financieros, la ejecución presupuestaria, revisión de legajos de rendición de cuentas, el grado de cumplimiento del Art. 41 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, se evaluó la Política de Talento Humano del INFONA, así como se verificó que las actividades ejecutadas en la DGTH se realicen conforme al anexo aprobado por Ley y el Reglamento Interno.

Se realizó la evaluación del grado de implementación del MECIP y se determinó el grado de adopción de las NRM para un SCI, mediante la Matriz de evaluación por niveles de madurez.

Se realizó la verificación de los procedimientos técnicos y administrativos en la oficina regional Concepción, así como en la CEFOTESFOR Itapúa y Alto Paraná con revisión del sistema de control interno.

Se registró la entrada y salida de semillas de especies nativas y exóticas, actualizamos el calendario fenológico y distribución geográfica de las especies, así como el análisis de pureza y germinación de las mismas. Realizamos el monitoreo a los rodales semilleros instalados a nivel nacional.

Actividades Misionales

El comercio forestal se ve representado para este año, según reflejan los movimientos del mercado exterior en el marco de las exportaciones de productos y subproductos forestales. Se generó un volumen total de 187.674 toneladas con un Valor FoB de 88.563.279 USD.

Los productos forestales más demandados son: el Carbón Vegetal, Briquetas y otros ocupando el 75%, la madera en bruto (postes, horcones esquineros y rollos: *provenientes de plantaciones forestales exóticas*) con el 9%, la madera contrachapada ocupando el 8% y los demás productos restantes el último 8% de las exportaciones.

Se cuenta con 55 diferentes países de destino, con mayor porcentaje de compra son: Reino Unido con el 13%, seguido de Brasil 12%, en tercer lugar, EEUU con el 10%.

En cuanto a las importaciones de productos forestales, ingreso un volumen de 45.464 toneladas, con un Valor FoB dólar de 23.975.012 USD.

Los productos forestales más demandados son: los tableros de fibras (MDF) ocupando el 45%, los tableros de partículas con el 26%, la madera aserrada con el 6% y los demás productos restantes con el 23% de las importaciones.

Se consume productos forestales de 19 países, nuestros principales mercados son: Brasil con 70% en segundo lugar Argentina con el 25% y Bolivia con el 2%. Este informe mensual puede ser visualizado en el siguiente enlace, correspondiente a la página web institucional: <https://nube.infona.gov.py/index.php/s/ED4zx85DGeYPLTD?path=%2FDatos%20estad%C3%ADsticos%20de%20Importaci%C3%B3n%20y%20Exportaci%C3%B3n%2F2023>

Se ha realizado encuesta a diferentes representantes de industrias forestales en un grupo de departamentos del Paraguay, obteniendo de esta manera una base de precios para lo que sería la compra y venta de rollos, de madera aserrada y otros productos. Es importante mencionar que el mismo se realizó en paralelo a los estudios de rendimiento del Dpto. de Industrias Forestales. En los diferentes cuadros se puede apreciar los precios obtenidos a partir de la encuesta realizada en los departamentos de Amambay, Canindeyú, y San Pedro. Obteniendo precios de maderas aserradas en general, rollos y varios productos de especies nativas y exóticas como por ejemplo el de eucalipto entre otros. Este informe puede ser visualizado en el siguiente





enlace, correspondiente a la página web de la institución:
[https://nube.infona.gov.py/index.php/s/ED4zx85DGeYPLTD?path=%2FDatos%20estad%C3%ADsticos%20\(Lista%20de%20Precios\)](https://nube.infona.gov.py/index.php/s/ED4zx85DGeYPLTD?path=%2FDatos%20estad%C3%ADsticos%20(Lista%20de%20Precios))

En los últimos tres años se han emitido los Documentos de Origen Forestal para el aprovechamiento de 3.451 m³ de la especie Cedro, amparados por; Planes de Manejo Forestal, Resolución de Lampinos, Resolución de Revalidación, Resolución de Guías Excepcional y Plan de Trabajo Forestal. Con estos datos se puede determinar que casi en su totalidad los productos obtenidos del aprovechamiento del Cedro se comercializan en el mercado local.

Los informes completos pueden ser visualizados en el siguiente enlace, correspondiente a la página web de la institución:
<https://nube.infona.gov.py/index.php/s/bXZ3PeiPwBggL3L?path=%2FEstudios%20de%20rendimientos>

A través del proyecto de Cooperación y Asistencia Técnica en Protección contra incendios forestales de Chile a la República del Paraguay, con el apoyo de la AGCID y el Gobierno de Canadá fueron adquiridos 1.675 equipos como: herramientas de combate de incendios, investigación de causas y prevenciones.
<https://infona.gov.py/culmina-proyecto-de-cooperacion-y-asistencia-tecnica-en-proteccion-contra-incendios-forestales-que-reafirma-el-compromiso-de-apoyo-entre-paraguay-chile-y-canada/>

Mediante el proyecto “**Desarrollo de la Silvicultura Clonal en Paraguay**”, se llevó adelante la capacitación y entrenamiento sobre propagación clonal, se participó del **Simposio sobre especies forestales nativas III** y se llevó adelante las gestiones para la primera movilidad estudiantil para la Universidad Federal de Viçosa, que fue aceptada para el periodo 2024. <https://infona.gov.py/abordaron-exitosamente-el-desarrollo-de-la-silvicultura-clonal-en-paraguay/>

Logramos llevar adelante 4 talleres de construcción participativa del Plan Nacional de Restauración Forestal con apoyo del PNUD y la FAO, financiado por el proyecto Paraguay + Verde, así también, se fomentó el fortalecimiento institucional con la donación de bienes y herramientas menores para combate a incendios forestales. <https://infona.gov.py/paraguay-un-paso-mas-cerca-del-plan-nacional-de-restauracion-forestal/>

Mediante el Proyecto de Acuerdo a largo plazo para Contratación de servicios de digitalización y organización de documentos del INFONA, se han digitalizado 1.330.000 páginas y fueron contratados 39 profesionales técnicos para apoyar distintas dependencias.

En el marco del proyecto de Alianza para el Desarrollo Sostenible con la WWF, se realizó las consultorías denominadas: “Catastrar y actualizar la base de datos de los planes de manejo y otros, aprobados para el aprovechamiento de bosques nativos y otras tierras forestales” y “Asistencia en recopilación de leyes y documentaciones para manuales técnicos de planes del INFONA”. <https://infona.gov.py/infona-y-wwf-paraguay-firmaron-un-acuerdo-de-cooperacion-tecnica-e-innovacion-cientifica/>

Con el objetivo de mejorar la comprensión del riesgo de desastres en Paraguay, a través del proyecto “Datos para la reducción del riesgo de desastres en Paraguay” impulsado por la Fundación Panamericana para el Desarrollo PADF y el gobierno de la República de China (Taiwán), fueron donados al INFONA equipos para Sistemas de Alerta Temprana y Comunicaciones, que contribuirán a fortalecer las capacidades de manera más efectiva, lo cual tendrá un impacto positivo en la población.

Con la participación del Servicio Forestal de Corea (KFS) y Korea Forestry Promotion Institute (KOPFI) se elaboraron y presentaron 3 proyectos para fortalecimiento institucional y de capacidades.





Se participó del taller de socialización de diagnóstico de Incendios Forestales y Manejo de Fuego en Paraguay, a través del Servicio Forestal de los Estados Unidos (USFS). <https://infona.gov.py/con-miras-a-una-estrategia-nacional-socializan-diagnostico-de-incendios-forestales-y-manejo-del-fuego-en-paraguay/>

Se apoyó a los CBVP en la 5ª Edición de la Movilización Nacional de Cuadrillas Forestales con la donación de móviles, equipos y herramientas de combate a incendios forestales, mediante el proyecto Paraguay + Verde. <https://infona.gov.py/infona-apoya-al-cuerpo-de-bomberos-voluntarios-del-paraguay-en-quinta-edicion-de-la-movilizacion-nacional-de-cuadrillas-forestales-del-cbvp/>

Se participó de encuentros y reuniones internacionales como: en la 5a **Reunión del Grupo de Expertos sobre Fuegos Forestales de Latinoamérica y el Caribe, llevado a cabo en Colombia.**

En dicho encuentro se presentó la situación actual del Paraguay en cuanto a los Incendios Forestales y se realizó el trabajo en conjunto con representantes de otros países a través de la formación de Mesas de trabajo entre los países presentes donde Paraguay con sus representantes integro las mismas en los siguientes temas:

- Colaboración en la estimación de pérdidas económicas por incendios, daños evitados, prevención vs lucha.
- Investigación de causas de ignición y judicialización del pirómano
- Restauración (Manejo de áreas quemadas)
- Sistemas de información sobre incendios forestales
- Apoyo a la extinción de incendios
- Bases para la política nacional y regional.

Dichas Mesas de trabajo tomaron el compromiso de realizar los avances en vistas de ser presentados en la 6ª Reunión del Grupo de Expertos sobre Fuegos Forestales de Latinoamérica y el Caribe, que debe llevarse a cabo en Perú en el 2024. Participaron por Paraguay representantes del INFONA como del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay.

Así mismo en el Encuentro Latinoamericano: Fortaleciendo alianzas y Cooperación para enfrentar los nuevos escenarios de incendios forestales"- Chile.

Se crearon grupos de trabajo con el compromiso de establecer programas de trabajos anuales que fortalezcan la colaboración y el apoyo recíproco, en el marco de unas propuestas de mejoras, planteadas en el encuentro. Como borradores de Memorándums de Entendimiento Bilaterales para apoyo recíproco principalmente en Incendios transfronterizos, Planes Operativos, se conformaron pilares fijos de trabajo como: Gestión Diplomática, Logística Operacional y Operaciones para la respuesta.

Paraguay conto con una representante de INFONA y un representante del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay. <https://infona.gov.py/paraguay-fortalece-lazos-con-paises-latinoamericanos-para-la-cooperacion-en-la-prevencion-y-el-combate-de-incendios-forestales/>

En el marco del cumplimiento del objetivo específico "Fortalecer el vínculo interinstitucional nacional e internacional, para obtención de apoyo técnico y financiero", establecido en el PEI 2021-2025, al cierre del año 2023, la institución registra 85 (ochenta y cinco) convenios vigentes, de los cuales, en el periodo comprendido de enero a diciembre, se registró la baja de 21 (veintiún) convenios por fin del plazo de vigencia. Por otro lado, del total de convenios vigentes, 15 (quince) corresponden a nuevos convenios firmados en el periodo informado.

El convenio suscrito con la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNA, tiene por objeto establecer acciones específicas a ser emprendidas por las partes, en el marco del objetivo 4) "Generar información relevante para el sector forestal" del convenio marco, a los efectos de fortalecer el proceso de evaluación del nivel de exactitud temática de los Mapas de Cobertura Forestal y Cambios de Uso de la Tierra, de modo a conocer



Ing. Ind. Antonella Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación

el grado de confiabilidad de producto cartográfico generado, capacitar en el uso de herramientas de Sistemas de Información Geográfica, construcción de mapas de combustible vegetal visto como riesgo ante situaciones de incendios y apoyar el trabajos de restauración forestal.

Así también, con el Instituto de Crecimiento Verde Global, se firmó un convenio cuyo objetivo de cooperación es que facilite la colaboración entre las partes en apoyo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y en la implementación de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) de Paraguay en el marco del Acuerdo Climático de París.

Se anexa reporte de monitoreo de actividades, de enero a diciembre de 2023, realizadas en el marco de los siguientes convenios. Anexo III.

➤ Actividad 2 - Asistencia técnica a productores rurales y otros del sector.

El Plan Financiero asignado a esta actividad asciende a Gs 1.824.714.277, la ejecución anual es de 79,71%.

Respecto a esta actividad, al cierre del 2023, se registró un total de 2.516. asistencias técnicas realizadas a productores rurales y otros del sector, cabe mencionar que la institución puede asistir a un mismo productor hasta tres veces en el año, del total de asistencias brindadas 1.502 son varones y 1.014 mujeres, es así que se ha alcanzado el 100 % de la planificación anual. Dichas asistencias técnicas se brindan a través de las Oficinas Regionales con lo cual se busca aumentar superficies de plantaciones forestales a nivel de pequeñas fincas y el manejo adecuado de los recursos forestales mediante la adopción de las prácticas de manejo sustentable por parte de los pequeños productores asistidos por la Institución, que a continuación se detallan:

Asistencia Técnica por Departamentos

Asistencia Técnica y Capacitación		Enero a Diciembre 2023		
Departamento		Varón	Mujer	Total
01 Concepción		61	94	155
02 San Pedro		243	97	340
03 Cordillera		141	84	225
04 Guaira		53	29	82
05 Caaguazú		179	136	315
06 Caazapá		136	115	251
07 Itapúa		103	53	156
08 Misiones		85	32	117
09 Paraguari		65	45	110
10 Alto Paraná		114	83	197
11 Central		40	19	59
12 Ñeembucú		34	63	97
13 Amambay		86	46	132
14 Canindeyú		162	118	280
Total general		1.502	1.014	2.516

Fuente: Dirección de Asistencia Técnica, Monitoreo y Control. –



Ing. Ind. Antonella Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación



Los principales temas de asistencia técnica son, manejo de bosque nativo, monitoreo plantaciones forestales instaladas, instalación de plantaciones forestales y restauración de bosques protectores de causas hídricas.

Nº	Asistencia Técnica por tipo	Genero		Total
		M	F	
1	Asesorar en Manejo de Bosques Nativos (elaboración de Planes de Trabajo Forestal, Régimen Simplificado, seguimiento de PMF).	15	2	17
2	Asesorar en el monitoreo de las Plantaciones Forestales instaladas.	900	746	1.646
3	Asesorar en la instalación de Plantaciones Forestales.	544	223	767
4	Asesorar técnicamente para la restauración de bosques protectores de cauces hídricos.	43	43	86
Total		1.502	1.014	2.516

Fuente: Dirección de Asistencia Técnica, Monitoreo y Control. -

Mediante promulgación de la Resolución INFONA N° 849/2023 de fecha 23 de noviembre, donde se autoriza la implementación del Sistema de Alertas Tempranas por cambio de uso de la tierra en bosques nativos y se aprueban los procedimientos, con esta herramienta se dio un paso muy importante para potenciar el monitoreo de los recursos forestales.

Con la elaboración del material audiovisual sobre cómo se generan los reportes de Alertas Tempranas por cambio de uso de la tierra en bosques nativos, y la difusión del mismo a través de los medios digitales disponibles para la ciudadanía en general, se da a conocer las innovaciones adoptadas por la institución dentro del marco de la gestión forestal sostenible. Link: <https://infona.gov.py/innovacion-en-la-fiscalizacion-forestal-sistema-de-alertas-tempranas-de-deforestacion/>

Para el desarrollo de las actividades de capacitación a capacitadores llevado a cabo por la Dirección de Extensión Forestal, se llevaron a cabo 18 eventos, con un total de 94 técnicos capacitados (81 varones y 13 mujeres), todas las actividades realizadas contribuyen al desarrollo sostenible de las comunidades donde se ejecutan las mismas, generando oportunidades para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas a través de la educación forestal formal, así también capacitaciones extra curriculares y jornadas de extensión forestal dirigidas a otros actores clave que se vinculan de alguna u otra manera con la Gestión Forestal Sostenible.

Producción, ventas y donación de plantas forestales.

Se han producido un total de 620.394 plantas nativas y exóticas, 286.055 fueron donadas a ONG's, Colegios, Municipalidades, entre otros, con diferentes fines, arborización de plazas, donación a pequeños productores, entre otros, y se han vendido 127.483 plantas a diferentes tipos de interesados.

Producción y movimientos de plantas.

Dependencias	Especies	Producción	Vendidas	Donadas
Centro de Formación	Nativas	31.583	22.515	11.095
- Alto Paraná	Exóticas	39.640	1.350	38.865
Centro de Formación	Nativas	51.240	37.300	3.910
-Itapúa	Exóticas	25.500	12.550	28.360
Oficinas Regionales	Nativas	86.429	-	48.903
	Exóticas	142.365	-	138.055
DGPF	Nativas	40.604	13.934	4.528
	Exóticas	203.033	39.834	12.339
Sub-totales	Nativas	209.856	73.749	68.436



*Ing. Ind. Antonella Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación*



	Exóticas	410.538	53.734	217.619
Total General	Nativas y Exóticas	620.394	127.483	286.055

➤ Actividad 3 - Técnico Superior Forestal Formado.

El Plan Financiero asignado a esta actividad asciende a Gs 1.371.735.538 la ejecución anual es de 71,01%.

En la siguiente tabla se detallan las cohortes habilitadas y cantidad de alumnos de los Centros de Formación de Técnico Superior Forestal Alto Paraná e Itapúa. Aclarando que el año 2023 cierra con 48 alumnos/as en ambos centros, equivalente al 69% de la meta.

Cantidad de alumnos/as existentes por cohorte en los Centros de Formación.

Dependencia	Cohorte	Género		Total
		Masculino	Femenino	
CEFOTESFOR AP.	2022-2024	8	3	11
	2023-2025	7	3	10
CEFOTESFOR IT.	2022-2024	4	9	13
	2023-2025	10	4	14
	Total	29	19	48

En el marco del PTA 2023 y el Calendario Educativo correspondiente al año lectivo 2023, aprobado por la Resolución DGUISTS N° 01/2023, se menciona que se han desarrollado con éxito todas las actividades académicas en ambos Centros Educativos:

Ítem	Resultado
1	Plantel docente conformado para el cursillo de admisión y examen de ingreso, periodo lectivo 2023, conforme a la Resolución INFONA N° 956/2022. Plantel docente conformado para el cursillo de admisión y examen de ingreso, periodo lectivo 2024, conforme a la Resolución INFONA N° 827/2023.
2	Plantel docente conformado, periodo lectivo 2023 primer y tercer semestre, segundo y cuarto semestre, conforme a la Resolución INFONA N° 073/492/2023.
3	33 (treinta y tres) nuevos ingresantes de la Carrera de Técnico Superior Forestal de Alto Paraná e Itapúa, Cohorte 2022-2024, conforme a la Resolución INFONA N° 159/2023.
4	48 (cuarenta y ocho) estudiantes matriculados de la Carrera de Técnico Superior Forestal, Cohorte 2022-2024-2023-2025, de ambos centros educativos, conforme a las Notas de la Dirección de Institutos Técnicos Superiores N° 265/180/271/254/2023.
5	33 (treinta y tres) egresados de la Carrera de Técnico Superior Forestal recibieron sus títulos de Técnico Superior Forestal de las Cohortes 2020-2022- 2021-2023, de ambos centros educativos, conforme a las siguientes Resoluciones: ✓ Resolución DRT/VESC N° 73005/2023 ✓ Resolución DRT/VESC N° 70519/2023 ✓ Resolución DRT/VESC N° 72709/2023 ✓ Resolución DRT/VESC N° 70250/2023

Balance Anual de Gestión Pública | BAGP

Ing. Ind. Antonella Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación





- 6 26 (veinte y seis) estudiantes finalizaron la instrucción Básica Militar impartida por los instructores de las Fuerzas Armadas de la Nación, los mismos obtuvieron la libreta de baja, expedido por la unidad militar competente.
- 7 Se aprobó la solicitud de exoneración de pago de aranceles a estudiantes del Centro de Formación de Técnico superior Forestal dependiente del INFONA, cohorte 2023-2025, conforme la Resolución MEC 723/2023.
- 8 Plantel de Tutor de Pasantía Educativa Laboral Técnica Superior conformado, a los efectos de supervisar el cumplimiento de los planes de pasantías de los estudiantes de los Centros de Formación Técnico Superior Forestal de Alto Paraná y de Itapúa, respectivamente, Cohorte 2022-2024, conforme Resolución INFON N° 707/2023.
- 9 23 (veinte y tres) el 90% de los estudiantes iniciaron la Pasantía Educativa Laboral Técnica Superior en las instalaciones de empresas u organizaciones privadas o instituciones públicas, correspondientes a la Cohorte 2022-2024 , de ambos Centros Educativos.

Estudiantes de la Carrera de Técnico Superior Forestal de ambos centros educativos recibieron cursos de capacitaciones, dictados por los técnicos de empresas privadas y técnicos de las dependencias misionales del INFONA, el propósito de las capacitaciones es a fin de ampliar y fortalecer sus conocimientos sobre las materias técnicas desarrolladas durante las clases, mediante la transferencia de conocimientos de los especialistas en la materia, todos los eventos mencionados fueron con expedición de certificados.

Ítem	Temas
1	Sistema de Información Geográfica
2	Prevención de incendio y comunidad preparada
3	Metodología de Inventario Nacional
4	Manejo de Maquinarias Forestales
5	Producción de mudas forestales y hortícolas en sustrato
6	Vulnerabilidad, maltrato infantil y uso correcto del 147- (Dictado por el Ministerio de la Niñez y Adolescencia). Ciberdelincuencia, Uso correcto de las redes sociales, Cyber Bullying y acoso en las redes sociales.

Por otro lado, estudiantes de la Carrera de Técnico Superior Forestal realizaron salida de campo con fines didácticos a empresas u organizaciones privadas del sector forestal, a fin de conocer las distintas actividades realizadas relacionadas a la productividad y manejo forestal, como así también participaron de eventos relacionados al sector forestal.

Ítem	Empresas u organizaciones privadas visitadas
1	Visita técnica por la materia Silvicultura I a la Empresa Pomera Maderas S.A. Los estudiantes pudieron observar las actividades realizadas en el vivero, como la producción de mudas de las diferentes especies y en especial las formas de multiplicación de eucaliptos, como así también observaron los campos de reforestación, las plantaciones y los manejos silviculturales llevados a cabo in situ.
2	Visita técnica por la materia de Industrias Forestales y Administración Forestal a la Empresa Maderas Paraná, ubicada en la ciudad de Hernandarias, departamento de Alto Paraná. La Empresa se dedica a la producción de madera aserrada, terciada y laminada, productos de la reforestación.
3	Visita técnica a la Industria ASTUR S.A, en donde observaron la utilización efectiva de todo tipo de restos y residuos de la madera.
4	Visita técnica a la Escuela Agroecológica "Centro de Educación, Capacitación y Tecnología Campesina" -CECTEC, ubicada en la Colonia Pirapey, Departamento de Itapúa, en donde



Ing. Ind. Antonella Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación



	observaron las distintas maneras de producción ecológica, principalmente hortalizas, como así también diferentes tipos de injerto de cítricos.
5	Prácticas en la cátedra de Dendrología General en el Campo Experimental Chaco Central (km 412) del Instituto de Tecnología de Investigación Agraria (IPTA) Cruce Pioneros, con el objeto de lograr un mayor aprendizaje y desarrollo de habilidades esenciales para el reconocimiento de las especies arbóreas y arbustivas del Chaco, de ambas ecorregiones, tanto del Chaco húmedo como del Chaco seco, en el marco de su formación como profesionales forestales de mando medio.
6	Visita técnica por la materia de Planes Forestales, Administración Forestal y Evaluación de Impacto Ambiental; visitaron las instalaciones de la Central Hidroeléctrica, el Modelo Reducido, el Centro Ambiental Itaipú, que comprende: el Laboratorio de Plantas Medicinales, el Vivero Forestal y Ornamental y el Laboratorio de Germoplasma; también visitaron la Reserva Natural Itabo.
7	Estudiantes de la Carrera de Técnico Superior Forestal del Centro de Formación de Técnico Superior Forestal Alto Paraná, participaron de la Feria Agropecuaria Innovar, agro productores, proveedores y referentes del rubro presentaron la actualidad en tecnología agropecuaria, en fechas del 21 al 24 de marzo del año 2023, el evento se desarrolló en las instalaciones CENTRO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO DEL PARAGUAY (CETAPAR), localizado en Colonia Yguazú - Alto Paraná/Paraguay.
8	Estudiantes de la Carrera de Técnico Superior Forestal del Centro de Formación de Técnico Superior Forestal de Itapúa, participación de la quinta edición del PLANTATON , en el distrito de Alto Verá.
9	Estudiantes de la Carrera de Técnico Superior Forestal del Centro de Formación de Técnico Superior Forestal Alto Paraná, participaron por el aniversario de la Reserva de Biosfera Itaipú Binacional.

Teniendo en cuenta la eventual deserción y otras situaciones en el área educativa, se informa que han dejado de participar 8 (ocho) estudiantes, por lo cual no se llegó a la meta del 100%.

➤ Actividad 4 - Fiscalización de Recursos Forestales.

El Plan Financiero asignado a esta actividad asciende a Gs 1.185.732.020, la ejecución anual es de 74,49%

Se ha realizado 75.141 controles y fiscalizaciones en los puestos de control (fijo y móvil), industrias, comercios, fincas menores, emisión de guías de rollos frescos, lampinos, leña y carbón vegetal, planes (manejo forestal, uso de la tierra, entre otros). En el mismo periodo se ha alcanzado el 100 % de la planificación anual.

Cantidad de fiscalizaciones por departamentos y tipo.

Departamentos/ Actividades	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	Total
Concepción	34	2.239	45	0	7	0	0	2.325
San Pedro	65	8.964	139	0	9	19	2	9.198
Cordillera	97	4.813	0	0	0	12	0	4.922
Guaira	60	5.985	26	0	2	3	1	6.077

Balance Anual de Gestión Pública | BAGP 31



Ing. Ind. Antonella Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación



Caaguazú	125	11.977	86	0	3	75	0	12.266
Caazapá	65	2.533	36	0	4	10	0	2.648
Itapúa	108	490	22	252	10	19	2	903
Misiones	3	0	0	0	0	9	0	12
Paraguarí	4	5.932	4	0	2	21	4	5.967
Alto Paraná	0	4.292	35	3.702	2	2	1	8.034
Central	313	0	0	4.241	0	0	0	4.554
Ñeembucú	0	1	0	20	1	1	0	23
Amambay	0	2.515	1	547	3	0	0	3.066
Canindeyú	46	4.117	10	93	6	0	0	4.272
Presidente H.	19	9.198	45	1.327	29	28	0	10.646
Boquerón	37	34	63	2	31	8	1	176
Alto Paraguay	2	3	10	0	20	17	0	52
Total	978	63.093	522	10.184	129	224	11	75.141

Fuente: Dirección de Asistencia Técnica, Monitoreo y Control. –

Referencias:

- **A1.:** Realizar inspección forestal para registro de industria, comercio, viveros, plantaciones forestales, hornos de carbón u otros.
- **A2.:** Controlar el transporte de productos y subproductos forestales en puestos de controles fijos y móviles.
- **A3.:** Control in situ de productos forestales en industrias y planchadas, para emisión de guías de productos forestales o autorización de Palo Santo para exportación.
- **A4.:** Controlar el transporte de productos y subproductos forestales exportados e importados en puerto entrada y salida.
- **A5.:** Realizar fiscalización de planes aprobados y otros.
- **A6.:** Fiscalizaciones con el Ministerio Público y denuncia en el marco de la Ley de Deforestación Cero en la Región Oriental.
- **A7.:** Monitoreo de la ejecución de los Planes de Operativo Anual (POA) de aprovechamiento forestal y Planes de Uso de la Tierra (PUT).

Por otro lado, se han presentado ante el Ministerio Público 167 denuncias por infracciones a la legislación forestal, cuyas investigaciones quedan a cargo del Ministerio Público. Respecto a las investigaciones realizadas por el INFONA en el marco de causas penales se tienen 59 pedidos de informes en las distintas fiscalías intervinientes.

En atención a las consultas jurídicas presentadas ante la Dirección de Asesoría Jurídica, se emitieron **454** dictámenes de los cuales **408 corresponden** cuestiones forestales y **46** a cuestiones administrativas planteadas por otras dependencias del INFONA u otras entidades públicas o privadas, o personas particulares.

En referencia a los dictámenes emitidos por **cuestiones forestales, 248** corresponden a informes sobre supuesta comisión de infracción a la legislación forestal emitidos en el marco de la nueva reglamentación el **Decreto N° 7774/2022** "Por el cual se reglamentan artículos de la Ley N° 422/1973 "Forestal" y la **Resolución INFONA N° 777/2022** "POR LA CUAL SE ABROGA LA RESOLUCIÓN INFONA N° 094/2020, DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2020, Y SE ESTABLECE NUEVO RÉGIMEN DE INFRACCIONES Y SANCIONES FORESTALES Y EL REGLAMENTO DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS RELATIVO A LOS SUMARIOS ADMINISTRATIVOS POR INFRACCIONES A LA LEGISLACIÓN FORESTAL", en consecuencia, luego de las diligencias investigativas realizadas por este





Departamento como acto previo a la designación de juez instructor y, habiendo encontrado mérito suficiente para la apertura del sumario administrativo, se remitieron los expedientes al superior jerárquico recomendándose proceder a la calificación de la infracción forestal por mandato de la Resolución N° 777/22.

En el periodo de enero a diciembre del corriente, se han emitido **10** sentencias u opiniones en relación a las investigaciones hechas en el marco de las investigaciones realizadas por supuesta comisión de hechos en contra de la legislación forestal vigente en virtud al Artículo 2° del Decreto 1743/2014 y demás concordantes, siguiendo los parámetros establecidos en la Constitución Nacional referentes al Debido Proceso en dichas actuaciones.

Por otro lado, en conjunto con la DSNIF y la DGOR se ha logrado impulsar la reglamentación del Sistema de Alertas Tempranas de cambio de uso de la tierra en bosques nativos y sus procedimientos, logrando su aprobación por Resolución INFONA N° 849/23. Desde la Dirección de Monitoreo de Bosques Nativos, se reciben y analizan los reportes de alertas tempranas por deforestación detectadas en áreas no permitidas en los inmuebles con planes de uso de la tierra aprobados por la institución para verificar y complementar la información y remitir posteriormente a la Dirección de Asesoría Jurídica.

➤ **Actividad 5 - Análisis de planes de aprovechamiento forestal.**

El Plan Financiero asignado a esta actividad asciende a Gs 733.670.840, la ejecución anual es de 82,26%.

Se han emitido 614 informes en el proceso de análisis de planes (Recomendación para aprobación, Análisis Sistema de Información Geográfica (SIG) del Departamento de Análisis de Planes (DAP) y Notas para Asesoría Jurídica) alcanzando el 82% de ejecución anual; ya que la decisión de incorporar bosques con potencial productivo al régimen de manejo forestal sostenible, es potestad de los propietarios; es decir, el producto "ANÁLISIS DE PLANES DE APROVECHAMIENTO FORESTAL" depende en un ciento por ciento de factores externos a la institución. La meta fue elaborada en base a los antecedentes históricos; las estadísticas actuales varían grandemente de los datos históricos, debido a la inclusión al régimen de manejo forestal sostenible de los bosques de la Región Occidental, cuyas extensiones son considerablemente mayores al promedio de los bosques localizados en la Región Oriental.

El objetivo de esta actividad es la revisión de antecedentes, documentos legales y mapas, análisis del área mediante la utilización de herramientas de sistema de información geográfica., revisión de los datos técnicos presentados (inventario y/o censo, análisis de suelo, cobertura, usos) notificaciones y/o informes técnicos, en casos necesarios, revisión de las respuestas a informes técnicos y notificaciones, preparación y presentación del informe de análisis técnico y propuesta de resolución a la máxima autoridad institucional.

Se ha trabajado en la depuración y estandarización de datos geospaciales vinculados a planes de aprovechamiento forestal aprobados por la Institución. Y la implementación del Sistema de Información Geográfica Institucional (SIGI) para la consulta, visualización y almacenamiento de los datos geospaciales vinculados a planes de aprovechamiento forestal aprobados por la Institución, que incluyen los límites de las propiedades y el catastro forestal, entre otras capas cartográficas de referencia.



Ing. Ind. Antonella Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación



Como resultados del proceso de Análisis de Planes, en el año 2023 la Institución ha aprobado 173 planes, cuyos detalles se presentan a continuación:

Cantidad de planes aprobados según tipo.

Tipo de Plan	Cantidad Aprobada	
	Sin antecedentes	Con antecedentes
Plan de Manejo Forestal	10	10
Plan Operativo Anual	17	3
Plan de Trabajo Forestal	8	0
Plan de Uso de la Tierra	58	67
Total	173	

Fuente: Dirección de Monitoreo de Bosques Nativos.

Reporte de Guías forestales emitidas

Productos Forestales	Unidad de medida	2023
Aserrín	Ton.	2.675
Aserrín Palo santo	Ton.	50
Astillas de maderas (chips)	Ton.	7.751
Astillas de maderas (chips)-Palo santo	Ton.	500
Astillas de maderas(chips)-Refor.	Ton.	0
Balancín	Unid.	36.200
Carbón (Bosque Nativo)	Ton.	100.341
Carbón (Residuo de Aserradero)	Ton.	15.827
Carbón Reforestación	Ton.	19.179
Carbonilla	Ton.	13.595
Esquineros	Unid.	8.650
Horcones	Unid.	15.763
Leña (Bosque Nativo)	Ton.	56.956
Leña (Residuo Aserradero)	Ton.	3.655
Leña de Incienso Colorado	Ton.	60
Leña de Palo santo	Ton.	2.438
Leña(Resid.Aserr.Palo santo)	Ton.	850
Madera elaborada	M3r	111
Palma (Columna)	Unid.	49.400
Palma (Postes)	Unid.	1.770
Postes	Unid.	494.843
Rollos Frescos	M3r	55.732
Rollos Lampinos	M3r	18.868

Fuente: Departamento de Documentación de Origen Forestal. –

La superficie de cobertura boscosa catastrada en estos inmuebles abarca un total de **1.254.105,6 hectáreas**, distribuyéndose según el tipo de plan, como se especifica en los siguientes cuadros:

PLAN DE USO DE LA TIERRA						
DPTO.	Cantidad de Inmuebles	Ha_Total	Reserva	Ha_A Habilitar	Otras Tierras	Total Catastrado
Boquerón	59	435.539,4	122.518,8	125.241,0	67.025,9	314.785,7
Alto Paraguay	33	151.246,0	44.764,8	37.836,4	23.161,8	105.763,0
Pte. Hayes	24	87.348,8	15.985,8	759.169,9	24.596,7	799.752,4
TOTAL	116	674.134,2	183.269,5	922.247,3	114.784,4	1.220.301,2

Fuente: Departamento de Catastro y Archivo de Planes. –



*Ing. Ind. Antonella Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación*



Misión: "Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país".

PLAN OPERATIVO ANUAL

Dpto.	Inmuebles	Ha_Total	Cuarteles	Total Catastrado
Concepción	6	43.236,1	2.111,6	2.111,6
San Pedro	3	7.634,9	976,0	976,0
Cordillera	0	0,0	0,0	0,0
Guaira	0	0,0	0,0	0,0
Caaguazú	1	969,3	232,6	232,6
Caazapá	1	325,2	132,1	132,1
Itapúa	1	116,6	88,8	88,8
Paraguari	1	Inclusión de Especies	-	-
Alto Paraná	1	4.748,4	352,6	352,6
Canindeyú	1	3.568,7	400,0	400,0
Pte. Hayes	1	3.000,0	311,8	311,8
Boquerón	4	26.378,9	2.763,5	2.763,5
Alto Paraguay	2	7.771,2	1.362,3	1.362,3
Total	22	97.749,2	8.731,3	8.731,3

Fuente: Departamento de Catastro y Archivo de Planes. –

PLAN DE MANEJO FORESTAL

Departamento	Cantidad de Inmuebles	Ha_Total	Bajo Manejo	Otras Tierras	Total Catastrado
Concepción	3	23.661,4	12.914,4	557,9	13.472,3
San Pedro	2	10.713,2	2.844,9	395,1	3.240,1
Cordillera	0	0,0	0,0	0,0	0,0
Guaira	1	100,0	45,8	28,4	74,3
Caaguazú	1	969,3	514,2	64,4	578,5
Caazapá	1	1.952,4	959,5	702,2	1.661,7
Itapúa	2	2.896,6	573,8	401,8	975,6
Canindeyú	2	3.568,7	1.783,5	1.470,3	3.253,8
Pte. Hayes	1	3.000,0	825,9	0,0	825,9
Boquerón	0	0,0	0,0	0,0	0,0
Alto Paraguay	1	1.047,0	869,8	0,0	869,8
TOTAL	14	47.908,5	21.331,8	3.620,1	24.951,9

Fuente: Departamento de Catastro y Archivo de Planes. –





El 55,3% de la cobertura forestal monitoreada fue en el departamento de Boquerón, así también, en este departamento se detectaron el mayor porcentaje de cambios de uso de la tierra, como se detalla a continuación:

DEPARTAMENTOS	MONITOREO SATELITAL DE TIERRAS FORESTALES EN HECTÁREAS					
	Superficies Analizadas			Detección de Cambios		
	Total	Cobertura Forestal	%	Total	No proyectados	%
CONCEPCIÓN	34.888,50	15.319,20	5,3%	2.860,00	2.860,00	14,5%
SAN PEDRO	32.821,58	13.119,26	4,5%	2.188,20	2.188,20	11,1%
CORDILLERA	16.846,60	9.218,00	3,2%	717,00	717,00	3,6%
GUAIRÁ	731,30	435,00	0,1%	39,14	39,14	0,2%
CAAGUAZÚ	9.998,90	5.216,95	1,8%	690,95	690,95	3,5%
CAAZAPÁ	13.838,71	9.177,41	3,2%	987,20	987,20	5,0%
ITAPÚA	655,20	277,80	0,1%	116,00	116,00	0,6%
MISIONES	0,00	0,00	0,0%	0,00	0,00	0,0%
PARAGUARI	805,20	587,20	0,2%	391,50	391,50	2,0%
ALTO PARANÁ	12.247,70	3.628,20	1,2%	50,00	50,00	0,3%
CENTRAL	0,00	0,00	0,0%	0,00	0,00	0,0%
ÑEEMBUCÚ	23.908,13	981,20	0,3%	0,00	0,00	0,0%
AMAMBAY	18.904,16	8.165,78	2,8%	1.326,70	1.326,70	6,7%
CANINDEYÚ	14.429,07	7.305,98	2,5%	2.009,50	2.009,50	10,2%
PTE. HAYES	67.035,30	20.524,80	7,1%	979,50	653,10	3,3%
BOQUERÓN	361.298,74	160.913,45	55,3%	36.400,15	5.049,41	25,7%
ALTO PARAGUAY	92.654,30	35.955,40	12,4%	8.351,50	2.579,70	13,1%
TOTAL	701.063,39	290.825,63	100%	57.107,34	19.658,40	100%

ANEXO II

➤ Recursos Humanos

Actualmente la institución cuenta con 381 funcionarios activos (118 mujeres y 263 varones), de los cuales 46 (15 mujeres y 31 varones) son comisionados a 25 instituciones.

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	118	263	381
Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	108	236	344
Recursos Humanos Contratados ^(b)	10	27	37
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	78	102	180
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	38	39	77
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	15	31	46





Misión: "Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país".

Funcionarios comisionados a otras instituciones

Nº	Nombre de las Instituciones	Cantidad
1	ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE	1
2	COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES-CONATEL	1
3	COMPAÑIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES - COPACO S.A.	1
4	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	1
5	DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI)	1
6	FONDO GANADERO	7
7	INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL	1
8	JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO	2
9	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	5
10	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	1
11	MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - MADES	6
12	MUNICIPALIDAD DE ASUNCION	2
13	MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ	1
14	MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE	1
15	MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DE LA CORDILLERA	2
16	MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO	1
17	MUNICIPALIDAD DE NUEVA GERMANIA	1
18	MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE - MISIONES	1
19	MUNICIPALIDAD DE YATAITY DEL NORTE	1
20	MUNICIPALIDAD DE YPE JHU	2
21	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	1
22	SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL- SENACSA	3
23	SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	1
24	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU	1
25	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE	1
Total		46



Balance Anual de Gestión Pública | B.A.G.P. 37

Ing. Antonella Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación

Visión: "Ser la entidad líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados sistematizados para la administración de los recursos forestales del país, en forma eficiente, oportuna y transparente".



ANEXO III

Anexo III: Convenios en ejecución con Instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales.

Título del Convenio	Actividades
Gobernaciones	
Convenio de Cooperación entre el Instituto Forestal Nacional (INFONA) y la Gobernación de Itapúa	El Centro de Formación de Técnico superior Forestal Itapúa realizó la donación de plantas forestales, 760 especies nativas y 360 exóticas. Donación de 200 pulgadas de estacas para plantación de árboles. La Gobernación de Itapúa realizó la donación de dos hoja sinfín, a ser utilizado en la carpintería del CEFOTESFOR-IT.
Convenio de Cooperación entre el Instituto Forestal Nacional (INFONA) y la Gobernación de Cordillera	Censo a productores, asistencia técnica sobre plantaciones forestales y donación de 21715 plantines de Eucalyptus camaldulensis, grandis y corymbia torrelana, a productores de los distritos de Atyrá, Itacurubí de la Cordillera, Mbocayaty del Yaguay, Primero de Marzo, Emboscada y Altos. Se realizó jornadas de capacitación sobre arborización urbana en forma conjunta con los municipios de Caacupé, Altos, Tobati, Atyrá, Piribebuy, Eusebio Ayala, San Bernardino, Caragatay, Primero de Marzo, Valenzuela, Itacurubí de la Cordillera, Mbocayaty del Yaguay y Emboscada. En total fueron capacitados 380 personas
Municipalidades	
Convenio Marco de Cooperación entre el Instituto Forestal Nacional y la Municipalidad de Naranjal	Donación de 5000 plantas nativas del vivero forestal de la Oficina Regional de Alto Paraná, para el restablecimiento de bosques protectores de cauces hídricos.
Convenio Marco de Cooperación entre el Instituto Forestal Nacional y la Municipalidad de Pirapó	El Centro de Formación de Técnico Superior Forestal Itapúa realizó la donación de 50 unidades de especies nativas y exóticas.
Convenio Marco de Cooperación entre el Instituto Forestal Nacional y la Municipalidad de San Rafael del Paraná	Un estudiante de la carrera de Técnico Superior Forestal de la cohorte 2021-2023, desarrolló la pasantía educativa laboral de 500 hs. en las instalaciones del municipio.
Universidades	
Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Forestal Nacional y la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (UNVES)	Donación de 350 plantas nativas, para realizar la arborización de la Avda. principal de la ciudad de Botrell, trabajo conjunto con la Municipalidad de dicha ciudad y estudiantes de la carrera de Ingeniería Ambiental de la FIA - UNVES. Capacitación sobre la instalación de plantaciones forestales para fines energéticos y donación de 3000 plantines de eucalipto sp. a oleros de la localidad de Natalicio Talavera; con el acompañamiento de los estudiantes y pasantes de la carrera de Ingeniería Ambiental de la FIA - UNVES. En el marco del convenio, estudiantes de la FIA - UNVES funcionarios de la Oficina Regional hicieron entrega de plantines a los participantes de la "Charla sobre Eliminación de violencia contra la mujer".
Convenio de Cooperación entre el Instituto Forestal Nacional y la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Desarrollo	Pasantías enfocadas a la orientación y formación de los estudiantes en las áreas del Departamento de germoplasma forestal.





Rural de la Universidad Nacional de Pilar	Jornadas de capacitación en incendios forestales comunidad preparada, dirigida a estudiantes y docentes de la universidad. Donación de 710 plantas nativas y jornada de capacitación sobre Arborización urbana y recuperación de áreas verdes de la ciudad de Pilar, con acompañamiento de alumnos. Censo a productores, asistencia técnica sobre plantaciones forestales y donación de 415 especies exóticas de rápido crecimiento, en las localidades de Paso de Patria, Mayor Martínez, Humaitá, San Juan Bautista y Gral. Díaz. Jornadas de capacitación sobre Arborización Urbana en conjunto con la Municipalidad de Pilar, donados 125 plantas nativas para arborizar predios, escuelas, colegios y puestos de salud.
Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Forestal Nacional y la Universidad San Carlos	Pasantías enfocadas a la orientación y formación de los estudiantes en las áreas de germoplasma y propagación forestal. Donación de plantines, visitas técnicas a la institución, pasantía laboral, proyecto de tesis.
Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción y el Instituto Forestal Nacional	Pasantías enfocadas a la orientación y formación de los estudiantes en las áreas de germoplasma y propagación forestal. Donación de plantas. Se recibió apoyo de una docente investigadora de la FCA-UNA, para la gira de estudios al Chaco paraguayo de los estudiantes del segundo año de los centros de formación de Alto Paraná e Itapúa. Tres estudiantes accedieron a la pasantía laboral de 500 hs. en la FCA.
Memorando de Entendimiento, Término de intercambio científico, cultural y educacional entre la Universidad Federal de Viçosa, República de Brasil y el Instituto Forestal Nacional	Capacitación de parte de la UFV de técnicos del Dpto. de Banco de Germoplasma en técnicas de producción clonal en especies nativas y exóticas. Participación en el Simposio NATIVA realizado en Belo Horizonte, Brasil. Un estudiante de la carrera Técnico Superior Forestal, del cohorte 2022-2024, fue aceptado para la realización de la pasantía educativa laboral, para marzo del 2024 en la instalación de la UFV.
Organismos y Entidades del Estado	
Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Compañía Paraguaya de Comunicaciones Sociedad Anónima - COPACO y el Instituto Forestal Nacional	Pago por la provisión de servicios comunicacionales para las oficinas del INFONA (Servicio de comunicación de datos y Servicio de Internet Móvil 4GL TE).
Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) y el Instituto Forestal Nacional	Se llevó a cabo la implementación en la Plataforma de trámites para la obtención del informe de Viabilidad Técnica de Quema prescripta que emite el INFONA (puesta en marcha en el mes de Octubre y que se encuentra en proceso de implementación y ajustes).
Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Forestal Nacional y el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)	Presentación de los formularios de mantenimiento anual del Registro Nacional de Laboratorios de Semillas del INFONA y solicitud el pago del servicio en base a convenio. FOR-DLSYCV-502: Solicitud de inscripción/modificación de datos en el Registro Nacional de Laboratorios de Semillas y Acreditación MERCOSUR.





Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y el Instituto Forestal Nacional	FOR-DLSYCV-503: Términos de compromiso RNLS. FOR-DLSYCV-504: Listado de análisis y detalles de equipamiento de laboratorio de semillas. FOR-DLSYCV-515: Registro de firmas. Fecha de presentación de documentos: 27/11/23 Solicitud e capacitación para analista de semillas y responsable técnico. Seguimiento en conjunto con funcionarios del Dpto. de Patrimonio, en cuanto al pago del fraccionamiento del inmueble correspondiente al MAG para el inicio de los trámites de transferencia del inmueble en el cual se halla asentado el Edificio del INFONA. Pago realizado a la Municipalidad de San Lorenzo.
Convenio de Cooperación Interinstitucional entre Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y el Instituto Forestal Nacional	Se realizaron los pagos por servicios de acuerdo a la facturación remitida por la entidad y se realizó la distribución y el control de la rendición por el uso de los combustibles.
Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio De Urbanismo, Vivienda Y Hábitat (MUVH) y el Instituto Forestal Nacional	Jornada de capacitación a funcionarios del MUVH y de la Municipalidad de Asunción, en Arborización urbana, poda urbana y viveros forestales. El Centro de Formación de Técnico superior forestal Itapúa, realizó la donación de 200 pulgadas de porta letreros de madera, a ser utilizado en el Parque municipal Bernardino Caballero.
Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Forestal Nacional y la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD).	Donación de plantas
Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Secretaría Nacional Antidrogas - SENAD y el Instituto Forestal Nacional	Donación de semillas forestales para reforestación de áreas deforestadas utilizadas para cultivos ilícitos.
Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible - (MADES) y el Instituto Forestal Nacional	Donación de plantas.
Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia y el Instituto Forestal Nacional	Estudiantes del Centro forestal Alto Paraná han participado de las charlas de liderazgo y habilidades blandas en vulnerabilidad, uso correcto del 147 Cyber crimen, uso correcto de las redes sociales. Cyber bullying, ofrecido por los técnicos del Ministerio.
Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Honorable Cámara de Diputados y el Instituto Forestal Nacional	Donación de plantas.
Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Justicia y el Instituto Forestal Nacional	Donación de plantas.
Acuerdo Específico de Cooperación entre el Instituto Paraguayo de	Estudiantes del segundo año de la carrera de Técnico Superior Forestal, realizaron práctica dendrológica en el Campo Experimental Chaco Central (Km 412) del IPTA



Ing. Ind. Antonella Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación



Tecnología Agraria - (IPTA) y el Instituto Forestal Nacional	Cruce Pioneros, con el apoyo de la docente Investigadora de la FCA Lic. Lidia Pérez de Molas. Esta actividad se realizó con el objetivo de lograr mayor aprendizaje y desarrollo de habilidades esenciales para el reconocimiento de las especies arbóreas y arbustivas del Chaco. Transferencia del primer, segundo, tercero y parcial del cuatro trimestres.
Convenio Específico de Cooperación entre la Policía Nacional del Paraguay y el Instituto Forestal Nacional	Profesionales de la Policía Nacional del Paraguay, Dirección de Policía de Alto Paraná del Dpto. Táctico GEO, utilizaron el predio de CEFOTESFOR-AP para el desarrollo del curso IX de Operaciones Tácticas (COT).
Binacionales	
Acuerdo de Cooperación entre la Itaipú Binacional y el Instituto Forestal Nacional	Estudiantes de la Carrera de Técnico Superior Forestal de CEFOTESFOR- AP e IT, realizaron visitas técnicas por la asignatura Planes Forestales, Administración forestal y Evaluación de impacto ambiental; visitaron las instalaciones de la central Hidroeléctrica, el Modelo Reducido, el Centro ambiental Itaipú, que comprende: Laboratorio de Plantas Medicinales, el vivero forestal y Ornamental y el Laboratorio de Germoplasma; también la Reserva Natural Itabo. Tres estudiantes de la Cohorte de 2020-2022, desarrollaron la pasantía laboral educativa 500 (quinientas) horas reloj en las instalaciones de la binacional..
Organismos Internacionales y ONGs	
Memorándum de entendimiento sobre la Cooperación Interinstitucional entre el Cuerpo de Paz de los Estados Unidos y el Instituto Forestal Nacional	Donación de plantas.
Alianza para el Desarrollo Sostenible Acuerdo Específico de Trabajo Conjunto en el marco del Memorándum de Entendimiento de fecha 14 de marzo de 2023 entre WWF (World Wildlife Fund) Paraguay y el Instituto Forestal Nacional	Se llevó adelante consultorías para el apoyo a la Dirección General de Bosques, denominada "Catastar y actualizar la base de datos de los planes de manejo y otros, aprobados para el aprovechamiento de bosques nativos y otras tierras forestales" llevadas adelante por las consultoras María Sosa y Nadín Antola, además de la consultoría denominada "Asistencia en recopilación de leyes y documentaciones para manuales técnicos de planes de INFONA" llevada adelante por el consultor Gonzalo Camps. Renovación de Memorándum de entendimiento WWF - INFONA - Marzo 2023.
Acuerdo de cooperación entre el Instituto Forestal Nacional y la Korean Forestry Promotion Institute (KOFPI)	Participación del Foro Fortalecimiento de cooperación agrícola, forestal y territorial. Presentación de proyectos de cooperación entre el INFONA y KOFPI. Envío de información sobre catastro forestal. Reuniones con los Jefes de Oficinas Regionales para elaboración de insumos para los monitores. Visita de inversionistas industriales coreanos. Participación en la Expo Corea: Reunión de negocios Networking, exposiciones, talleres, charlas con empresas reforestadoras. Acompañamiento a la visita del Equipo técnico del proyecto al INFONA sede central CEFOTESFOR AP e IT.



	Elaboración y presentación de tres proyectos para Fortalecimiento Institucional y de Capacidades a través de la gestión con KFS (Servicio Forestal de Corea) y la KOFPI. Acompañamiento durante visita técnica por parte de los profesionales expertos del Instituto Jardines y Arboretos de Corea (KOAGI). Acompañamiento en reunión con inversionistas coreanos de la Industria forestal "Árboles", especialistas en diseño de instalaciones, paisajismo y construcciones de madera, se analizaron datos actualizados de cobertura forestal, enfatizando en la situación actual de la industria y comercio forestal, así como las plantaciones forestales y resaltar potencial forestal de Paraguay.
Acuerdo Específico de Cooperación Técnica entre el Instituto de Recursos Mundiales (WRI) y el Instituto Forestal Nacional	Se ha desarrollado e implementado el Sistema de Información Geográfica Institucional (SIGI) para la consulta, visualización y almacenamiento de los datos geospaciales vinculados a planes de aprovechamiento forestal aprobados por la Institución, que incluyen los límites de las propiedades y el catastro forestal entre otras capas cartográficas de referencia. Se han llevado a cabo los talleres de transferencia y capacitación para la gestión de la plataforma.
Convenio Marco entre el Instituto Forestal Nacional y A todo pulmón Paraguay	Taller de capacitación a viveristas del Dpto. de Caazapá en Planificación y Producción de viveros.
Convenio Marco entre el Instituto Forestal Nacional y el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay	Apoyo en la 5ta. edición de la movilización Nacional de Cuadrillas Forestales del CBVP, en la Escuela Agrícola de San Juan Bautista, con una asistencia de 19 cuadrillas forestales, con más de 300 bomberos forestales e instructores forestales. Entrega de móviles, equipos y herramientas de combate a incendios forestales. Fueron entregados 3440 equipos y herramientas menores, 20 equipos mayores de combate de incendios y 5 camionetas a las brigadas forestales. Donación de semillas forestales, plantines y recepción de pasantes.
Cooperativas	
Convenio de Cooperación entre el Instituto Forestal Nacional y la Cooperativa Chortitzer Ltda, la Asociación Civil Chortitzer y la Federación de Cooperativas de Producción Ltda.	Estudiantes del segundo año de la carrera de Técnico Superior Forestal realizaron visita técnica a las instalaciones de la empresa, con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas adquiridas en las clases.
Asociaciones, comisiones y empresas privadas	
Convenio marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Forestal Nacional y la Asociación Pro Cordillera San Rafael (Pro-Cosara)	Tres estudiantes de la Cohorte de 2021-2023, desarrollaron la pasantía laboral educativa 500 (quinientas) horas reloj en las instalaciones del establecimiento. Un estudiante de la carrera de Técnico Superior Forestal del cohorte 2021-2023, desarrolló pasantía educativa laboral de 500 hs en las instalaciones del establecimiento.
Convenio Marco de Cooperación entre el Instituto Forestal Nacional y la Asociación Guyra Paraguay	Tres estudiantes de la carrera Técnico Superior Forestal, de la Cohorte de 2021-2023, desarrollaron la pasantía laboral educativa 500 (quinientas) horas reloj en las instalaciones de la Empresa Guyra Paraguay.
Convenio de Cooperación entre el Instituto Forestal Nacional y CARGILL Agropecuaria S.A.C.I.	El Centro de Formación de Técnico Superior Forestal Alto Paraná, realizó la donación de plantas forestales, 170 unidades de especies nativas.



**INSTITUTO
FORESTAL
NACIONAL**

**KA'AGUY
ÑANGAREKORÁ
TETÁ REMIMI**



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

Misión: "Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país".

Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Forestal Nacional y Unique Wood Paraguay S.A.	Visita técnica y verificación de campo realizada el 14/06/23 en el marco del proyecto: Enriquecimiento intensivo de bosque nativo a la Estancia Forestal Azul, en el distrito de Lima, Dpto. de San Pedro y firma del Plan de trabajo 2023 INFONA-UNIQUE. Un estudiante de la carrera de Técnico Superior Forestal del cohorte 2021-2023, desarrolló pasantía educativa laboral de 500 hs en las instalaciones del establecimiento.
Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Forestal Nacional y PARACEL S.A.	Participación de reuniones presenciales y virtuales con el equipo técnico y jurídico de la empresa PARACEL S.A. Cinco estudiantes de la carrera de Técnico Superior Forestal del cohorte 2022-2024, desarrollan pasantía educativa laboral de 500 hs en las instalaciones del establecimiento.
Convenio de Cooperación entre el Instituto Forestal Nacional y Servicio Nacional de Catastro (SNC - MH)	Transferencia de datos geospaciales correspondiente a mapas catastrales de propiedades rurales y urbanas actualizadas y disponibles a nivel nacional.
Convenio de Cooperación entre el Instituto Forestal Nacional y la National Wildlife Federation - (NWF)	Se ha apoyado la depuración y estandarización de los datos geospaciales vinculados a planes de aprovechamiento forestal aprobados por la Institución. Se han desarrollado propuestas para la categorización de los Planes de Uso de la Tierra y de Términos de Referencia para actualización de requisitos para la aprobación de Planes de Uso de la tierra, planes de manejo forestal y planes de trabajo forestal. Se han desarrollado talleres técnicos de socialización de las categorías propuestas para el SIGI.
Convenio de Cooperación entre el Instituto Forestal Nacional y la Asociación Pro Cordillera San Rafael - Pro Cosara	Taller de Prevención y control de incendios Forestales, Comunidades preparadas frente a los incendios forestales, en el CEFORESFOR-IT
Convenio de Cooperación entre el Instituto Forestal Nacional y POMERA MADERAS S.A.	Un estudiante de la carrera de Técnico Superior Forestal del cohorte 2021-2023, desarrolló pasantía educativa laboral de 500 h en las instalaciones del establecimiento.
Convenio de Cooperación entre el Instituto Forestal Nacional y el Colegio Militar de Sub Oficiales del Ejército (COMISOE)	Estudiantes del Centro de Formación de Técnico Superior Forestal reciben apoyo de los instructores para la Instrucción Básica Militar. El Centro de Formación de Técnico Superior forestal Itapúa, realizó la donación de 600 pulgadas de letreros de madera al COMISOE.
Convenio de Cooperación entre el Instituto Forestal Nacional y Asociación de funcionarios del MAG - (MAG-AFUNMAG)	Transferencias de los descuentos a funcionarios de los meses de Enero a Noviembre del 2023.
Convenio de Cooperación entre el Instituto Forestal Nacional y Sindicato de Técnicos Forestales del Paraguay (STFP)	Transferencias de los descuentos a funcionarios de los meses de Enero a Noviembre del 2023.



Balance Anual de Gestión Pública | BAGA

Ing. Ind. Antonella Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación

Visión: "Ser la entidad líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados y sistematizados para la administración de los recursos forestales del país, en forma eficiente, oportuna y transparente".



Ruta II, "Mcal. José F. de Estigarribia" Km. 11
San Lorenzo, Py - (021) 729 - 3500





Contactos:

Las personas que elaboraron el informe:

- ✓ Nombre y Apellido: Sara Velázquez López
- ✓ Dependencia: Departamento de Control y Evaluación de Programas Presupuestarios
- ✓ Dirección de correo electrónico: evaluacion.planificacion@infona.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 021 729 3500- Int.10039

- ✓ Nombre y Apellido: Antonella Mascheroni
- ✓ Dependencia: Dirección de Planificación
- ✓ Dirección de correo electrónico: planificacion@infona.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 021 729 3500 - Int.10038



Ing. Ind. Antonella Mascheroni
Directora
Dirección de Planificación

